

## Section I: Identification and JP Status

### Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos intercultural

#### Semester: 2-11

País	Chile
Ventana Temática	Prevención de conflictos y consolidación de la paz
Proyecto Atlas MDGF	
Título del programa	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos intercultural
Número de informe	
Período del informe	2-11
Duración del programa	
Fecha oficial de comienzo	
Organizaciones NU participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>* FAO</li> <li>* OIT</li> <li>* OPS/OMS</li> <li>* PNUD</li> <li>* UNESCO</li> <li>* UNICEF</li> </ul>
Socios Ejecutivos	

#### Budget Summary

##### Presupuesto total aprobado

PNUD	\$1,396,750.00
FAO	\$250,000.00

OIT	\$253,250.00
OPS/OMS	\$60,000.00
UNESCO	\$350,000.00
UNICEF	\$190,000.00
<b>Total</b>	<b>\$2,500,000.00</b>

**Cantidad total transferida hasta el momento**

PNUD	\$1,201,580.00
FAO	\$244,174.00
OIT	\$253,250.00
OPS/OMS	\$60,000.00
UNESCO	\$349,999.00
UNICEF	\$190,000.00
<b>Total</b>	<b>\$2,299,003.00</b>

**Presupuesto Total Dedicado hasta la fecha**

PNUD	\$994,068.79
FAO	\$314,826.30
OIT	\$214,784.53
OPS/OMS	\$59,765.53
UNESCO	\$350,000.00
UNICEF	\$189,417.15
<b>Total</b>	<b>\$2,122,862.30</b>

**Presupuesto total desembolsado hasta la fecha**

PNUD	\$817,958.73
FAO	\$262,813.66
OIT	\$214,689.24
OPS/OMS	\$59,396.62
UNESCO	\$326,176.25

UNICEF	\$186,722.29
<b>Total</b>	<b>\$1,867,756.79</b>

## Donantes

Como sabrán, uno de los objetivos del F-ODM es atraer el interés y la financiación de otros donantes. Para poder informar acerca de este objetivo en 2010, les pedimos que nos notifiquen, por programa, si han recibido financiación complementaria, en la forma que indica en que se indica en el ejemplo siguiente:

Por favor use el mismo formato que ha utilizado en la sección anterior (resumen de presupuesto) para reportar cantidades en dólares Americanos (ejemplo 50,000.11) para cincuenta mil dolares y once centimos

Tipo	Donante	Total	Para 2010	Para 2011	Para 2012
Participación en los gastos	Oficina Coordinador Residente Sistema de Naciones Unidas	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
Participación en los gastos	Oficina Regional de UNICEF	\$60,800.00	\$0.00	\$60,800.00	\$0.00
Contraparte		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

## DEFINICIONES

1) FINANCIACIÓN PARALELA – Se refiere a las actividades de financiación relativas o complementarias al programa cuyos fondos NO se canalizan por conducto de organismos de las Naciones Unidas. Ejemplo: JAICA decide financiar 10 nuevos seminarios para difundir los objetivos del programa en otras comunidades.

2) PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS – Se refiere a la financiación encauzada por conducto de uno o más organismos de las Naciones Unidas que ejecutan un programa determinado. Ejemplo: El Gobierno de Italia otorga a la UNESCO el equivalente de 200.000 dólares de los EE.UU. para que se destinen a iniciativas que amplíen el alcance de las actividades planificadas y esos fondos se encauzan por medio de la UNESCO.

3) FONDOS DE CONTRAPARTE – Se refiere a fondos suministrados por uno o más organismos gubernamentales (en especie o efectivo) para ampliar el alcance del programa. Estos fondos pueden encauzarse por conducto de un organismo de las Naciones Unidas o no. Ejemplo: El Ministerio de Recursos Hídricos dona tierras para la construcción de una “planta de tratamiento de agua en una aldea” experimental. En el cuadro supra debe indicarse en dólares de los EE.UU. el valor de la contribución en especie o en moneda local (si se trata de efectivo).

## Beneficiarios

Tipo beneficiario	Planificados	Cubiertos	Categoría de beneficiario	Tipo de bienes o servicios prestados
Destinatarios del Informe Estudio acerca de las Relaciones Interculturales	1,000	0	Lideres indigenas/hombres	Proteccion de derechos de las minorias

<b>Tipo beneficiario</b>	<b>Planificados</b>	<b>Cubiertos</b>	<b>Categoría de beneficiario</b>	<b>Tipo de bienes o servicios prestados</b>
Participantes hombres a talleres presentación Estudio Interculturalidad	70	34	Lideres indigenenas/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes mujeres a talleres presentación Estudio Interculturalidad	30	29	lideresas indigenas/mujeres	Proteccion de derechos de las minorias
Funcionarios públicos vinculados a la gestión de Asuntos Indígenas en ministerios	500	0	funcionarios publicos/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Ministerios conocen resultados del Estudio	13	0	Instituciones nacionales	Proteccion de derechos de las minorias
Universidades conocen resultados Estudio	20	0	Instituciones nacionales	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes en proyectos de formación (Asistencia Técnica)	370	383	Lideres indigenenas/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes hombres en proyectos de formación (Asistencia Técnica)	90	196	lideresas indigenas/mujeres	Proteccion de derechos de las minorias
Organizaciones reciben financiamiento para proyecto Asist. Tecn.	7	6	organizaciones indigenas	acceso a la justicia
Participantes en ciclo de capacitación Convenio 169	390	390	funcionarios publicos/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes en ciclo de capacitación Convenio 169	500	721	Lideres indigenenas/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Ministerios que participan en ciclo de capacitación en C169 organizados por OIT	3	3	Instituciones nacionales	Proteccion de derechos de las minorias
Jueces y Juezas de Corte conocen alcances Convenio 169	50	0	funcionarios publicos/hombres	acceso a la justicia

<b>Tipo beneficiario</b>	<b>Planificados</b>	<b>Cubiertos</b>	<b>Categoría de beneficiario</b>	<b>Tipo de bienes o servicios prestados</b>
Empresarios conocen alcances del Convenio 169	40	40	Ciudadanos/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Dirigentes sindicales Convenio marco CUT - OIT	100	300	Ciudadanos/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Población objetivo Campaña Comunicacional Mucho Chile	30,500	32,348	Ciudadanos/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes indígenas capacitación en web 2.0 (infos/desagregación por sexo)	75	110	Lideres indigenenas/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Lideresas indígenas participantes en Taller Estrategias Comunicacionales Mujer indígena	25	0	lideresas indigenas/mujeres	Proteccion de derechos de las minorias
Destinatarios del Informe Medición de ODM en Pueblos Indígenas	500	0	funcionarios publicos/hombres	Apoyo al desarrollo de politicas y leyes
Destinatarios del Informe Estudio acerca de las Relaciones Interculturales	1,000	0	Lideres indigenenas/hombres	Apoyo al desarrollo de politicas y leyes
Ministerios conocen resultados Informe Medición ODM	13	0	Instituciones nacionales	Apoyo al desarrollo de politicas y leyes
Universidades conocen resultados Informe ODM	20	0	Instituciones nacionales	Apoyo al desarrollo de politicas y leyes
Dirigentes indígenas participan en discusión Proyecto de Ley Salud Intercultural	80	114	Lideres indigenenas/hombres	Apoyo al desarrollo de politicas y leyes
Lideresas indígenas participan en discusión Proyecto de Ley Salud Intercultural	80	173	lideresas indigenas/mujeres	Apoyo al desarrollo de politicas y leyes

<b>Tipo beneficiario</b>	<b>Planificados</b>	<b>Cubiertos</b>	<b>Categoría de beneficiario</b>	<b>Tipo de bienes o servicios prestados</b>
Ministerios a los que se adscriben los 15 programas de infancia focalizados	3	3	Instituciones nacionales	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Niños indígenas participantes en orquestas juveniles mapuche (s/info desagregada por sexo)	80	80	jovenes/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Participantes en Primer Encuentro de Estudiantes de Lenguas Indígenas	50	50	jovenes/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Participantes en taller regional difusión de Estudios FAO sobre análisis de programas para Pueblos Indígenas	30	13	funcionarios publicos/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Beneficiarios cotarios de tierras Art. 20 b) Personas indígenas	388	0	Ciudadanos/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Beneficiarios cotarios de tierras Art. 20 a)	215	0	Ciudadanos/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes en programa de capacitación a Carabineros	70	70	funcionarios publicos/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Defensores Públicos y profesionales de la Defensoría capacitados (s/info desagregada por sexo)	187	191	funcionarios publicos/hombres	acceso a la justicia
Fiscales participan en actividades de intercambio de conocimientos	15	0	funcionarios publicos/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Docentes y directores de centros educacionales de la comuna de Ercilla	85	85	Ciudadanos/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Centros educacionales de la comuna de Ercilla	10	10	Escuelas	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes

<b>Tipo beneficiario</b>	<b>Planificados</b>	<b>Cubiertos</b>	<b>Categoría de beneficiario</b>	<b>Tipo de bienes o servicios prestados</b>
Niños en edad escolar en la comuna de Ercilla (s/info desagregada por sexo)	2,341	2,341	jovenes/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Integrantes de 5 comunidades indígenas participantes en 2 PGCT de Ercilla	673	673	Lideres indigenenas/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Instituciones que participan en Grupo interinstitucional en PGCT Ercilla	3	3	instituciones locales	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Alumnos diplomado UFRO	90	90	jovenes/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Niños capacitados provenientes de Agrupaciones juveniles mapuche	300	300	jovenes/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Jueces, Ministros, fiscales de corte y secretarios de tribunales Región de la Araucanía	70	68	funcionarios publicos/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes en Diplomado Infancia Derechos e Interculturalidad (3 versiones)	90	85	jovenes/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Alumnos de 21 carreras universitarias que van a adecuar planes con enfoque intercultural	6,700	0	jovenes/hombres	Proteccion de derechos de las minorias
Participantes capacitados en incorporación de enfoque intercultural en políticas de fomento productivo	100	88	funcionarios publicos/hombres	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Funcionarios públicos encargados de Asuntos Indígenas en Ministerios	25	25	funcionarios publicos/hombres	acceso a la justicia
Funcionarios públicos encargados de Asuntos Indígenas en Ministerios	25	25	funcionarios publicos/hombres	acceso a la justicia

## Section II: JP Progress

### 1 Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Por favor elabore una breve evaluación general (1000 palabras) en cuanto al progreso de los productos y resultados previstos del programa para el periodo cubierto por el informe en relación a los resultados y productos esperados, así como de cualquier medidas adoptadas en relación a la sostenibilidad futura del programa conjunto, de ejemplos si lo cree relevante. Por favor, limite su evaluación al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.

#### **Por favor describa los 3 logros mas relevantes que el programa conjunto ha alcanzado en el presente periodo de reporte. (máximo 100 palabras)**

Se revirtió el déficit de participación de los Pueblos Indígenas en el Programa. A la fecha, esta situación se encuentra normalizada y con productos bien definidos.

Implementación del Plan de Comunicación e Incidencia.

Se ha ejecutado un presupuesto de 1.867.756,79 USD; equivalente a un 65% del Presupuesto previsto. Mientras que un presupuesto total de 2.122.862,30 USD equivalente al 74%, se encuentra comprometido. Respecto del presupuesto transferido se ha logrado una ejecución de 1.791.521,71 USD equivalente al 78% del total de recursos; y se ha comprometido un presupuesto de 2.046.627,22 USD correspondiente a un 89% de los recursos transferidos al Programa.

#### **Progreso en resultados**

El análisis global del Marco de Resultados del Programa muestra un avance en el logro de las metas planteadas cercana al 60%. El análisis específico de los logros alcanzados, los beneficiarios directos así como dificultades enfrentadas o previstas se detalla en la sección I del Informe Semestral, pero la situación para cada uno de los resultados se describe a continuación.

##### A.1. Resultado: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de diálogo intercultural

Este resultado presenta un 50% de avance respecto de las metas planteadas y sus principales productos.

Para este semestre la meta es cerrar ambos productos conforme a lo programado, sin que se visualicen mayores dificultades. No obstante se constata un atraso importante en la fecha de término del Estudio. Al respecto PNUD, la agencia responsable de este producto ha adquirido el compromiso de subsanar el atraso asumiendo la ejecución del Plan de Incidencia con posterioridad al 30 de junio, fecha prevista para el cierre del programa.

##### A.2. Resultado: Difusión y promoción de avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y al fortalecimiento de capacidades de implementación del Convenio 169 de la OIT.

Este resultado presenta un 71% de avance respecto de las metas planteadas y no se observan mayores dificultades en su implementación.

##### B.3. Resultado: Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural

En este resultado se ha alcanzado el 95.5% de avance en las metas planteadas. Se encuentra prácticamente concluido. Solo falta culminar el trabajo con las lideresas

indígenas y medios de comunicación, cuyo término está previsto para mayo del 2012.

B.4. Resultado: Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local.

El resultado registra un 60,3% avance en la ejecución de la meta. El principal desafío es poder garantizar la apropiación nacional de los logros que se están alcanzando en este ámbito. Para ello la unidad de coordinación elaborará un plan de incidencia específico junto a las Agencias y contrapartes gubernamentales, con el fin de garantizar la solicitud del Comité de Gestión.

C.5. Resultado: Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía y en la comuna de Ercilla

Con un 47 % avance en el logro de las metas planteadas este es el resultado que ha enfrentado mayores dificultades en la etapa de ejecución. En efecto, existen productos que se encuentran con un bajo cumplimiento de la meta, como son las Comunidades indígenas acceden a recursos de PPS PNUD; Programas públicos focalizados con inversión en la comuna de Ercilla con pertinencia cultural y Planes de Gestión implementados.

Aquellos que han superado el 50% de avance en el cumplimiento de la meta se relacionan con la gestión de UNICEF y son: Jóvenes mapuche de la Región de La Araucanía cuentan con espacio para construir propuestas; Municipio de Ercilla implementa Plan Comunal de la Infancia y Actores de la región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.

No obstante, todos han sido directa o indirectamente afectados por alguna o todas las siguientes situaciones:

- 1.La poca disposición de las agencias a coordinarse en su intervención en el territorio, lo que en el caso de Ercilla impactará más fuertemente la calidad en los resultados alcanzados.
- 2.La fuerte conflictividad de la zona, afectada constantemente por situaciones de violencia, lo que ha incidido en una mayor lentitud en la ejecución de las actividades.
- 3.La falta de recursos y capacidad técnica del gobierno local.
- 4.Descoordinaciones y diferencias entre el gobierno local y regional.

A pesar de estas dificultades las Agencias se encuentran seriamente enfocadas a alcanzar las metas plantadas por el Programa, pero resulta evidente que se requerirá un esfuerzo significativo durante este semestre.

### **Progreso en productos**

Primer resultado Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile y favorecido el diseño de y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas:

Producto 1: Estudio sobre Relaciones Interculturales de los Pueblos Indígenas de Chile  
Estado: En ejecución. Se registra un atraso de dos meses respecto a cronograma inicial de trabajo.

¿Qué avances se registran?

- 1.1 Presentación y discusión del marco conceptual del Estudio.
- 1.2 Registro de cuatro diagnósticos socioculturales de las zonas interculturales focalizadas.
- 1.3 Registro de un total 150 entrevistas en profundidad a personas indígenas y no indígenas mayores de 14 años que habitan en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá,

del Bio Bío, de la Araucanía, de los Ríos y de los Lagos, además de las Comunas de San Pedro de Atacama, Calama e Isla de Pascua.

1.4 Inicio de pretest para aplicación de la encuesta a 2.500 personas por parte de STATCOM; la cual se espera concluya en el mes de marzo de 2012.

¿Cómo se han logrado?

- A través del diálogo entre 26 expertos integrantes del Comité Consultivo (de los cuales 11 son indígenas); el cual se constituyó el día 24 de octubre de 2011.
- Discusión en torno a metodología y alcances del Estudio en tres talleres regionales de diálogo con 63 representantes y líderes indígenas en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago durante el mes de octubre de 2011.
- Discusión en torno a metodología y alcances del Estudio con 16 académicos especialistas en interculturalidad.
- Contratación de tres duplas de investigadores (cada una integrada por un especialista indígena y uno no indígena) que realizaron el trabajo en terreno en la zona norte, centro y sur del país durante el mes de diciembre de 2011.
- Contratación de la empresa STATCOM el día 13 de septiembre de 2011 para aplicación de la encuesta.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

Sí. El Comité Consultivo es paritario en términos de género y se ha incentivando la participación de lideresas en convocatorias a los talleres. Prácticamente el 50% de los asistentes a los talleres eran lideresas indígenas (29 de los 63 participantes), lo cual reporta una significativa asistencia e interés de las mujeres por este tipo de instancias. También las duplas de investigadores en terreno están integradas en un 50% por mujeres.

Participación de organizaciones indígenas:

Alto interés de las organizaciones en responder a invitación para integrar el Comité Consultivo. El Comité tiene entre sus miembros a representantes del pueblo aymará, colla y mapuche.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Febrero: Aplicación de la encuesta.

Marzo: Procesamiento de información estadística y análisis de datos.

Abril: Reunión del Comité Consultivo para dar a conocer resultados obtenidos.

Producto 2: Asistencia Técnica para fortalecer la capacidad de articulación de los dirigentes indígenas.

Estado: En ejecución; acorde a planificación.

¿Qué avances se registran?

2.1. Un total de 579 líderes y representantes indígenas han ampliado sus conocimientos en Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas; participando en los seis proyectos de formación financiados a la fecha del reporte. Las organizaciones cuyos proyectos han recibido financiamiento son: el Centro de Documentación Mapuche Liwen, Asociación Nacional de Comunidades Agrícolas e Indígenas Lefrraru, Asociación Nacional Mapuche Newenche, Corporación Lonko Kilapang, la ANMI y la CCOM Galvarino Galvarino-Traiguen –Lumaco.

2.2. Elaboración y difusión de Bases del Concurso para la Asistencia Técnica a organizaciones de los Pueblos Indígenas del País 2012.

¿Cómo se han logrado?

- Comité Directivo Nacional aprobó la propuesta de reasignar USD 59.994,26 con el objeto de fortalecer esta línea de trabajo. Decisión adoptada en reunión de 29 de agosto de 2011.

- Rol activo del Grupo de trabajo para Asistencia Técnica en diseño y aprobación de Bases del Concurso.
- Seguimiento y supervisión en terreno de proyectos financiados por parte de la Unidad de Coordinación del Programa.
- Publicación de Bases del Concurso el día 6 de diciembre de 2011 en la página web del Programa, [www.pgci.cl](http://www.pgci.cl). Cabe destacar que un total de 151 personas visitaron el link para descarga del formulario del Concurso y se ha programado una duración estimada de los proyectos equivalente a cuatro meses; de manera que pueda procederse al cierre financiero de las actividades con fecha 30 de mayo de 2012.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

Sí. Las Bases del Concurso 2012 establecen como requisito mínimo que la formulación y ejecución del proyecto exige la participación directa de jóvenes y mujeres indígenas en las etapas diseño, ejecución y evaluación de cada una de las actividades.

Participación de organizaciones indígenas:

A inicio del Programa se estimaba una cobertura de 300 dirigentes indígenas y una meta de seis organizaciones indígenas que podrían recibir financiamiento. El interés suscitado en las convocatorias casi duplicó la cobertura prevista y da cuenta de la demanda que persiste en materia de formación de derechos.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Enero: Día 6 de enero es el cierre del plazo de postulación al Concurso.

Febrero: Suscripción de convenios con organizaciones cuyos proyectos hayan resultado adjudicados e inicio de actividades. □

Mayo: Cierre y sistematización de proyectos financiados a fecha 30 de mayo.

Segundo resultado Difusión y promoción de avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y al fortalecimiento de capacidades de implementación del Convenio 169 de la OIT:

Producto 3: Diseño e implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos.

Estado: El CDN resolvió eliminar este producto en reunión realizada el día 20 de abril de 2011; al concluir que no existía viabilidad de la propuesta de monitoreo de los Derechos de los Pueblos Indígenas, debido a las pocas experiencias realizadas a nivel internacional, los tiempos limitados de ejecución con los que contaría la iniciativa y la complejidad de acordar y coordinar a los distintos actores públicos gubernamentales que resultarían implicados en el tema.

Producto 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación del Convenio 169.

Estado: En ejecución

¿Qué avances se registran?

4.1. Se entregó información y conocimiento sobre los comentarios de la Comisión de Expertos de la OIT (CE) que aclaran el contenido y los alcances del Convenio 169 a tres públicos: representantes de Pueblos Indígenas, funcionarios públicos y empresarios.

4.2. Se implementó un programa piloto de trabajo entre la CUT y los Pueblos Originarios de Chile en materia del Convenio 169.

4.3. Instalación de una oficina de la CUT en Cautín en mayo de 2011 que ha atendido a cerca de 200 personas indígenas.

4.4. Acuerdo de Colaboración entre la CPC y la OIT en materia del Convenio 169 para la implementación de estudios y actividades.

¿Cómo se han logrado?

- Organización de un Seminario "Convenio 169 de la OIT y Gestión municipal" en colaboración con el Instituto Indígena de Temuco. La convocatoria a este seminario se dirigió

a funcionarios de Municipalidades y Consultoría, cuya función principal consiste en ejercer el control de juridicidad de los actos de la administración pública.

- Realización de un encuentro con la Directiva de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) para dar a conocer los comentarios de la CE en materia de C. 169.
- Realización de seis talleres con líderes indígenas, donde se presentaron los alcances del Convenio 169 y fueron difundidos los comentarios de la Comisión de Expertos. Se registró la participación de un total de 186 representantes indígenas de la Región de la Araucanía.
- Diseño e implementación, a modo de piloto por un periodo de seis meses, de una oficina de atención de asuntos indígenas en la provincial de la CUT (“Oficina Indígena de la CUT”), con sede en la ciudad de Temuco. Dicha oficina se instaló en mayo de 2011 y atiende a las comunidades en relación al convenio 169, recibe y deriva las observaciones y reclamos ante la OIT de casos presentados por la organización mapuche.
- Realización de un Seminario Internacional en la ciudad de Temuco donde se generó una alianza de apoyo entre la CUT y las organizaciones, y en este marco ha llegado una serie de solicitudes a la CUT para que se realice un proceso de socialización de los alcances del Convenio 169, en las comunidades de la región.
- Realización de cuatro seminarios entre los meses de abril y agosto del 2011 en las comunas de Temuco, Freire y Pitrufquén a los que asistieron alrededor de 300 dirigentes de la Región de la Araucanía.
- Realización de un Seminario, en colaboración con el Observatorio Ciudadano y a solicitud de la Cámara de Diputados, sobre el Papel de los actores, estatales en la implementación de los derechos indígenas (C. 169), cuyo objetivo principal fue conformar una instancia de reflexión y diálogo donde la perspectiva de los actores estatales y de la sociedad civil implicada en la temática. Instancia en la que participaron más de 200 personas.
- Edición de un Manual dirigido de manera específica al mundo empresarial sobre el Convenio 169 y sus alcances para el sector.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

La difusión de los alcances del Convenio 169 y comentarios de la Comisión de Expertos ha contado con un alto nivel de participación y ha sido evaluada por la OIT como una estrategia muy valorada por dirigentes autoridades tradicionales de diferentes comunidades de la Región, dirigentes sindicales y autoridades comunales y regionales del gobierno. Dado que la forma de organización de los pueblos indígenas se caracteriza pro falta de estructuras y jerárquicas, fue necesario de difundir el Convenio también a nivel de las comunidades de base. Además, la difusión a nivel de las comunidades de base dio seguimiento a los compromisos contraídos a la ocasión de una misión de la Directora de Normas de la OIT que tuvo lugar en 2010. Como metodología de capacitación se aplicó un modelo que se podría llamar “capacitación móvil”, la cual consistió en la visita del capacitador a distintos pueblos y comunidades indígenas a los fines de capacitarles en el lugar donde viven.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

- Se publicará un documento que contiene una compilación y sistematización de los textos completos de 16 decisiones de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelación que hacen referencia o se basan de una u otra manera en las disposiciones y principios establecidos por el Convenio, a la hora de tratar casos relativos a los derechos indígenas. Concretamente, se desarrolló para cada caso una síntesis de la decisión judicial que cuenta con los siguientes elementos: información sobre la instancia del caso, sumario de los hechos, decisión del tribunal, información sobre el derecho aplicado y consideraciones relevantes de los tribunales intervinientes. El documento servirá como documentación de base para la participación del sector judicial en materia del Convenio 169.
- Publicación de un Manual dirigido de manera específica al mundo empresarial sobre el Convenio 169 y sus alcances para el sector; a cargo de la sede de la OIT en Ginebra.

Tercer resultado Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural:

Producto 5: Relación de representantes de los Pueblos Indígenas con los medios de comunicación fortalecida

Estado: Producto finalizado con ejecución presupuestaria completa.

### ¿Qué avances se registran?

5.1 Transmisión del mensaje, a todos los sectores de la población, sobre la importancia de revalorizar las culturas de los Pueblos Indígenas de Chile. Registro de 3.848 visitas al sitio web [www.muchochile.cl](http://www.muchochile.cl) y 25.000 visitas a los link de la campaña situados en sitio web de la Radio Universidad de Chile. En total, más de 3.000 personas participaron activamente en las acciones realizadas por la campaña Mucho Chile y en términos de cobertura en medios, fueron contabilizadas 125 repercusiones en medios.

5.2 Formación a 110 líderes indígenas en uso de TIC realizada por la Red de Diarios Ciudadanos y UNESCO en las ciudades de Iquique, Valdivia y Temuco en el mes de marzo de 2011.

5.3. Seguimiento a las intervenciones de los participantes que asistieron a los talleres, a través de su participación en distintos medios y redes sociales como Facebook y Twitter. Se ha consolidado un grupo pequeño pero muy activo de jóvenes indígenas twitteros y un colectivo de prensa on line con presencia permanente en Internet. El total de participantes inscritos en twitter es de 25; los que registraron un total de 1.419 tweets en el período de seguimiento realizado.

5.4 Realización del estudio Análisis de la cobertura y tratamiento de conflictos indígenas 2010 – 2011 durante el mes de noviembre de 2011. El ICEI compiló la cobertura en prensa de tres conflictos: Huelga de hambre mapuche de 2010, huelga de hambre mapuche de 2011 y tomas en Rapa Nui en 2011. La cobertura analizó el trato del tema en tres medios: Mercurio, Diario Austral y Mercurio de Valparaíso. Los principales resultados obtenidos de la investigación señalan que los medios de comunicación analizados presentan escasas propuestas autónomas para la resolución de los conflictos, tendiendo a ofrecer una cobertura distanciada a este respecto, lo que confirma la superficialidad de la cobertura a las temáticas que involucran a los pueblos indígenas en situación de conflicto.

5.5 Realización del estudio Análisis del tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación; en relación al cual PNUD propone aportar a través de un proceso de formación que tenga un componente mayormente práctico y centrado en la adquisición de competencias comunicacionales por parte de 25 lideresas indígenas del país.

### ¿Cómo se han logrado?

-Gestión de la campaña comunicacional por la diversidad cultural enmarcada en la difusión de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. La campaña fue reformulada y aprobada en el mes de mayo de 2011 por parte de los órganos de gobernanza del Programa.

-Lanzamiento de la campaña el día 26 de septiembre y posterior cierre en el mes de diciembre de 2011. Difusión de actividades, fotografías, videos y audios descargables de campaña.

-Convenio suscrito con entre la Red de Diarios Ciudadanos y UNESCO.

-Convenio suscrito entre el Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile y UNESCO y para realización del estudio Análisis de la cobertura y tratamiento de conflictos indígenas 2010 – 2011.

-Consultoría externa para realización del estudio del tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación. Con fecha 11 de noviembre fue detectada una situación de plagio que está siendo abordada y canalizada a través de PNUD. La situación fue denunciada con fecha 11 de noviembre de 2011 cuando desde la Unidad de Coordinación del Programa se había decidido compartir los resultados del estudio con la Sra. Patricia Richards, autora norteamericana con amplia experiencia en el ámbito de la investigación en la temática mujer indígena y prensa. A raíz del envío del Informe Final del estudio (todavía de carácter interno), la Sra. Patricia Richards comunicó haber detectado lo que definía como un “caso serio de plagio”; al identificar que existían párrafos y secciones enteras reproducidas literalmente de un artículo suyo en inglés. La situación fue verificada y los antecedentes se pusieron a disposición del órgano interno competente en PNUD. A la fecha se están siguiendo las indicaciones entregadas por el equipo legal para dar una respuesta satisfactoria a la autora y restituir la calidad del producto acorde a lo establecido por contrato.

-Contrato suscrito entre el Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile y PNUD el día 26 de diciembre de 2011 para la implementación de un Taller de formación sobre estrategias efectivas de comunicación e incidencia para lideresas indígenas.

### ¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

Sí. A través de la realización del Estudio Análisis de la cobertura y tratamiento de conflictos indígenas 2010 – 2011. Desde el Programa se está aportando a instalar capacidades comunicacionales al interior de los colectivos o comunidades indígenas, a través del taller de formación que va a realizarse con lideresas indígenas en el mes de abril.

#### Participación de organizaciones indígenas:

La apertura de los medios a las nuevas voces indígenas (principalmente femeninas) no solo indican el interés por la nueva generación de líderes sino también una oportunidad para establecer, desde las mismas agrupaciones o colectivos, herramientas de incidencia eficaces y eficientes.

#### Acciones inmediatas programadas en 2012:

Febrero: Diseño de un libro-catálogo de la exposición fotográfica “De dónde viene uno” y de un Video Memoria de la campaña, el cual también servirá para promoción y difusión.

Abril: Taller de formación a lideresas indígenas durante la segunda quincena del mes.

Mayo: Publicación disponible a través de página web del Programa.

Producto 6: Informe de Medición de Logros de ODM en Pueblos Indígenas de Chile Estado: En ejecución. Atraso de un semestre respecto a planificación original.

#### ¿Qué avances se registran?

6.1. Visibilización de las brechas entre la población indígena y no indígena en el cumplimiento de logros de ODM en Chile. Se acoge una de las recomendaciones emanadas del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas que insta a los países a que busquen desagregar los datos nacionales en el proceso de monitoreo del cumplimiento de los ODM.

6.2. El Informe de Medición se encuentra editado y diagramado para su ingreso a imprenta en el mes de enero de 2012.

#### ¿Cómo se han logrado?

- Contrato suscrito entre la Corporación RIMISP y PNUD para la realización del Estudio.

- Discusión realizada en torno a los resultados obtenidos en Informe Final, los que fueron presentados a un total de 56 dirigentes y líderes indígenas que participaron en tres talleres de análisis de resultados en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago realizados en el mes de octubre de 2011.

- Discusión realizada en torno a resultados en el marco de un taller con seis representantes gubernamentales de los sistemas de información estadística del Ministerio de Desarrollo Social, Salud y Educación, realizado el día 30 de agosto en Santiago.

#### ¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

Sí. La información permite la desagregación de datos estadísticos por sexo para cada uno de los indicadores medidos. Se está explorando una estrategia para el análisis de información con el punto focal de género en PNUD.

#### Participación de organizaciones indígenas:

Presentación y discusión de resultados en talleres regionales con líderes indígenas y sistematización de sugerencias y observaciones entregados por los dirigentes.

#### Acciones inmediatas programadas en 2012:

Enero: Ingreso de la publicación a imprenta.

Febrero: Impresión de 1.500 ejemplares del Informe

Marzo: Difusión en página web del Programa e inicio de plan de incidencia para posicionamiento del Informe

Producto 7: Acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural.

Producto 7.1 Incorporación del enfoque intercultural en las políticas de salud:

Estado: Producto finalizado con ejecución presupuestaria completa.

¿Qué avances se registran?

7.1.1 Creación de una Red de Salud de Pueblos Indígenas en Chile e institucionalización de una Comisión de Salud de Naciones y Pueblos Indígenas en Chile.

7.1.2 La comisión ha sesionado en dos oportunidades logrando por primera vez mantener una interacción permanente entre el pueblo mapuche, likan antai, aymara, rapa nui, colla y diaguita.

7.1.3 Se dispone de una Propuesta de Ley de Reconocimiento de los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Indígenas en elaboración; cuya representación es asumida por la Comisión.

7.1.4 La Comisión ha realizado un trabajo de difusión de la propuesta de ley y de la Comisión misma; además de iniciar reuniones locales que han contado con el apoyo de instituciones gubernamentales.

7.1.5 La alianza estratégica entre MINSAL/OPS/ Red de Salud ha permitido un trabajo colaborativo, transparente y de horizontalidad.

¿Cómo se han logrado?

-Asesoría desde OPS, siguiendo la Política de Salud y Pueblos Indígenas, normas sectoriales de salud, orientaciones técnicas de salud y lineamientos y recomendaciones tanto del Programa regional de salud y Pueblos Indígenas OPS como del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas.

-Realización de la Primera reunión de la Comisión realizada los días 29 y 30 de agosto de 2011 en Santiago.

-Realización de la Segunda reunión de la Comisión realizada en el mes de octubre en Copiapó; donde las mayores contribuciones se dieron en el plano de la toma de decisiones respecto al Consejo asesor de la propuesta de ley y la necesidad de postergar la II reunión nacional al no contar con los recursos suficientes y al hecho que los pueblos requieren más tiempo APRA incorporar sugerencias al documento.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

Sí, a través de los procesos de convocatoria.

Participación de organizaciones indígenas:

La Comisión de Salud de Naciones y Pueblos Indígenas en Chile compromete un trabajo que se mantendrá más allá de la ejecución del Programa conjunto. Las organizaciones indígenas involucradas han sido los gestores del diseño, programación y ejecución de las actividades. Ha sido una participación representativa extensa en el ámbito de acción que los pueblos realizan en relación a sus propios sistemas de salud.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Afianzar el trabajo de la Comisión, profundizando en los mecanismos de participación por pueblo y territorio y avanzando en los fundamentos cosmovisionales y socioculturales de cada Pueblo para incorporarlos al documento borrador.

Producto 7.2: Incorporación del enfoque intercultural en las políticas de fomento productivo

Estado: En ejecución.

¿Qué avances se registran?

7.2.1. Difusión realizada de dos estudios, uno centrado en el Análisis de Programas e Instrumentos Públicos para Pueblos Indígenas en Chile y el segundo referido a los Aprendizajes de FAO CONADI y del Programa Orígenes. Ambos estudios validados por las instituciones a nivel regional y central, y las unidades de asuntos indígenas

ministeriales e institucionales.

7.2.2 Realización de un taller de nivel regional en Temuco y organización de un taller de nivel nacional en Santiago programado para los días 5 y 6 de enero de 2012.

7.2.3 Una consultoría en desarrollo para la elaboración de una propuesta de gestión estratégica de seguimiento que acompañe la implementación, por parte de las instituciones, de los resultados y acuerdos tomados teniendo como base el estudio de programas e instrumentos.

¿Cómo se han logrado?

-Contratación de un servicio de consultoría para la elaboración del estudio.

-Organización del taller en Temuco que logró la participación institucional del Comité Técnico institucional (13 funcionarios públicos) y donde se analizaron los nudos críticos existentes para la habilitación de los predios adquiridos; la necesidad de mejorar la participación, coordinación y articulación institucional y avanzar a la integralidad de la atención institucional (se adjunta el informe del taller). El resultado regional constituye un insumo principal para la organización del taller nacional, para la sistematización y contribución a la adecuación de política pública en asuntos indígenas.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

Durante la implementación de la consultoría se visitaron cinco comunidades indígenas en Ercilla y seis comunidades en Victoria (6) con las que se compartió información y objetivos centrales del estudio que se estaba llevando a cabo.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

5 y 6 de enero: Taller en Santiago para presentación y discusión de los dos estudios desarrollados por FAO (estudio de programas e instrumentos y el estudio de los Aprendizajes de FAO CONADI y del programa Orígenes).

31 de marzo: Edición y entrega de una publicación que sistematice la propuesta de gestión estratégica elaborada.

Producto 7.3: Incorporación del enfoque intercultural en las políticas de educación:

Estado: Finalizado.

¿Qué avances se registran?

7.3.1 Plan de trabajo con el Ministerio de Educación ejecutado que contemplaba dos líneas estratégicas complementarias: a) Apoyar las acciones de la Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. b) Apoyar a las orquestas infantiles indígenas.

7.3.2 Propuesta de Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile que es presentada como un Documento para la discusión de los Pueblos Indígenas.

¿Cómo se han logrado?

-Realización del Primer Encuentro de Estudiantes de lenguas indígenas (aymara, quechua, rapa nui y mapudungun) en mayo de 2011 en el que participaron 50 estudiantes.

-Realización del II Encuentro de las Lenguas Indígenas de Chile en noviembre de 2011.

-Realización del Primer festival de Orquestas infantiles indígenas en el que participaron 80 niños de orquestas en la comuna de Alto Biobío el día 13 de diciembre; además se apoyaron las actividades de la orquesta infantil mapuche de Tirúa, se efectuó la adquisición y renovación de instrumentos musicales; se realizaron presentaciones en diversos lugares de la Región y de Chile, incluyendo Santiago; se produjo un CD con piezas musicales indígenas y se organizó un encuentro de docentes y directores a cargo de

orquestas infantiles de diferentes grupos indígenas, en el marco del Festival.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

El Primer Encuentro de Estudiantes de Lenguas Indígenas apoyó las acciones de la Federación de Estudiantes Mapuche (FEMAE) reivindicando la inclusión de la educación intercultural como parte de las reivindicaciones del movimiento estudiantil chileno.

Productos 7.4 y 7.5 : Incorporación del enfoque intercultural en el ámbito de la justicia:

Estado: En ejecución.

¿Qué avances se registran?

7.4.1. Un total de 191 defensores públicos participaron y concluyeron un curso de formación virtual realizado en materia de Derechos Humanos y Defensa Penal de Pueblos Indígenas.

7.4.2 Proyecto diseñado entre la Unidad Nacional de Capacitación de la Fiscalía Nacional y PNUD para promover la especialización de 15 fiscales en Derecho y Justicia Indígena.

¿Cómo se han logrado?

-Con fecha 22 de agosto PNUD suscribió contrato con el Programa de Antropología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile para dictar el curso de formación virtual.

-Marco de acuerdo suscrito entre la Fiscalía Nacional y PNUD.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

No está contemplada.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Enero: Entrega de informe final por parte de la Universidad de Chile y de un CD con el soporte del aula virtual para uso exclusivo de la Defensoría Penal Pública.

Febrero: Revisión de arreglos de gestión para inicio de actividades de formación a fiscales y profesionales del Ministerio Público.

Producto 7.6: Incorporación del enfoque intercultural de las políticas de infancia:

Estado: Producto finalizado con ejecución presupuestaria completa.

¿Qué avances se registran?

7.6.1. Disposición de un estudio sobre los criterios para el trabajo intercultural basados en estándares de derechos humanos disponibles para responsables de políticas y programas de infancia.

7.6.2 Un manual de aplicación del instrumento dirigido a ejecutores de programas en fase de elaboración.

¿Cómo se han logrado?

-El estudio estuvo a cargo de la Escuela de Antropología de la Universidad Católica de Temuco y ya finalizó la etapa de validación y difusión del instrumento que constituyó una etapa de análisis del mismo y de la actual situación de los programas en relación a su pertinencia cultural.

-La difusión realizada ha considerado a los ejecutores de 15 programas de infancia, 20 funcionarios municipales y académicos.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Finalizar el trabajo de edición y difusión del manual de aplicación del instrumento.

Producto 7.7: Buenas prácticas de políticas y programas públicos con enfoque intercultural difundidos a la ciudadanía

Estado: En ejecución.

¿Qué avances se registran?

7.7.1 Se dispone de una versión preliminar de informe. Sin embargo se constata la existencia de diferencias sustantivas de enfoque respecto a la propuesta metodológica elaborada por UNESCO.

¿Cómo se han logrado?

-Realización de reuniones del Grupo de trabajo de Políticas Públicas.

-Sistematización de insumos entregados.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

No aplica.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Enero: Entrega de una segunda versión del informe.

Quinto resultado Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía:

Producto 8: Jóvenes mapuche de la Región de la Araucanía cuentan con espacios para construir propuestas

Estado: En ejecución.

¿Qué avances se registran?

8.1. Estrategias implementadas para fortalecer la identidad, participación y liderazgo de niñas, niños y adolescentes de la Región.

¿Cómo se han logrado?

-Realización de tres talleres de liderazgo juvenil que contaron con la participación de 63 adolescentes mapuche entre 14 y 18 años y se realizaron en el año 2009 en el marco del trabajo conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) regional.

-Encuentro regional realizado en el que participaron 80 adolescentes y fue organizado en el mes de enero de 2011.

-Alianza de trabajo con la agrupación de comunidades indígenas Warriache que permitió la realización de tres talleres en Temuco, Hualpín y Quepe con 13 asociaciones y comunidades indígenas y sus respectivas familias.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

13 asociaciones y comunidades indígenas y sus respectivas familias que integran la agrupación Warriache.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Durante el 2012, se incorporarán seis nuevas comunidades al proceso y comenzará la implementación de las estrategias de fortalecimiento de identidad de manera participativa.

Producto 9: Programas públicos focalizados con inversión en la comuna de Ercilla con pertinencia cultural.

Estado: En ejecución. Atrasado.

¿Qué avances se registran?

9.1. Se elaboraron dos PGCT considerando la distribución territorial de las 5 comunidades indígenas focalizadas (1 PGCT incluye 3 comunidades y el otro PGCT considera 2 comunidades). A diciembre de 2011 está finalizando la escritura de los documentos para su posterior validación y desarrollo del plan de inversiones.

9.2 Se ha obtenido una validación de los dos PGCT de parte de las comunidades indígenas, que consolidan estos Planes como instrumentos de diagnóstico de necesidades comunitarias para la habilitación y desarrollo comunitario integral.

9.3 Las comunidades disponen de un instrumento de gestión que organiza la demanda comunitaria a la oferta pública.

9.4 Acuerdo de trabajo conjunto con el Municipio de Ercilla a través del DIDECO –PRODER –PRODESAL-PDTI.

9.5 Acuerdo de trabajo conjunto con el Gore Araucanía (DIPLADER).

9.6 Establecimiento del grupo interinstitucional para abordar la elaboración del Plan; el cual está integrado por el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Desarrollo Social (a través de SERPLAC y CONADI) y el Ministerio de Obras Públicas).

¿Cómo se han logrado?

En el proceso de elaboración de los PGCT la participación institucional regional se alcanzó a través de la puesta en marcha de la mesa con Seremi y jefes de servicios, así como de su Comité Técnico con fines operativos.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

Sí. El municipio de Ercilla – EL PRODER – PRODESAL y PDTI cuentan con 2 PGCT para 5 comunidades, articulados regionalmente, desarrollado con pertinencia cultural

participación y enfoque de género.

Participación de organizaciones indígenas:

El perfil de las cinco comunidades indígenas participantes puede identificarse como comunidades en proceso de reasentamiento, en estado de demanda de tierra y desarrollo y en situación de vulnerabilidad social. Finalmente, se evalúa que el desarrollar los PGCT a través de un trabajo participativo y con pertinencia cultural fortaleció la organización de las cinco comunidades.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

- Reprogramación de los talleres de capacitación con funcionarios públicos que integran el Comité Técnico para el primer trimestre de 2012, dependiendo de la disposición y participación institucional y asociada a la presentación de los PGCT y desarrollo del plan de inversión.

Producto 10: Municipio de Ercilla implementa Plan Comunal de Infancia

Estado: En ejecución.

¿Qué avances se registran?

10.1. Plan Comunal de Infancia implementado.

10.2 Estudio de competencias psicoeducativas, clima escolar, y autoidentificación étnica, que se enmarca en un proceso de fortalecimiento de los profesores y del sistema educativo en general de la comuna.

10.3 Se dispone de una metodología para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas y mejoramiento del clima escolar a partir de la inclusión del enfoque intercultural en los planes educativos de tres establecimientos educacionales de la comuna de Ercilla.

10.4 Estudio finalizado sobre el impacto de la violencia en niños, niñas y adolescentes mapuche de la comuna de Ercilla; a cargo de la Universidad de la Frontera. □

¿Cómo se han logrado?

- Durante el segundo semestre el trabajo realizado en el marco del Plan se concentró en el área de educación, en acuerdo con el Municipio y la red comunal de infancia, debido al complejo escenario generado por las movilizaciones estudiantiles y la toma de la Municipalidad de Ercilla por un grupo de estudiantes. Lo anterior sumado al adverso clima interno de los establecimientos educacionales de la comuna, asociado a situaciones en el marco del conflicto.

- Se reporta la participación de 75 docentes y directores de 10 centros educacionales de la comuna de Ercilla.

- Se estima que un total de 2.500 niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades indígenas que son usuarios de programas de infancia constituyen beneficiarios indirectos de las acciones implementadas.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

La participación se organiza a través de la Red Comunal de Infancia.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Continuidad de actividades programadas en Plan Comunal de Infancia.

Producto 11: Comunidades indígenas acceden a recursos de PPS PNUD

Estado: En ejecución.

¿Qué avances se registran?

11.1 Acuerdo con la Mesa para el proyecto Liceo Intercultural Agrícola en la comuna de Ercilla y territorio Mapuche para apoyar a la transformación positiva del conflicto en la comuna de Ercilla.

11.2 Se ratificaron los objetivos de la asistencia solicitada a PNUD para disponer de profesionales de apoyo de su confianza para mejorar su capacidad de interlocución en la Mesa de Trabajo y el financiamiento de las consultorías requeridas por la Mesa para el diseño de la propuesta de un Establecimiento educacional intercultural.

¿Cómo se han logrado?

- Reuniones con reuniones con contrapartes de las comunidades mapuche, el Intendente Regional y el Alcalde de la comuna de Ercilla.

- Proceso de consulta realizado a comunidades indígenas de Ercilla involucradas en el conflicto.

- Formulación de un plan de trabajo y una nueva estrategia para fortalecer capacidades de desarrollo y transformación positiva del conflicto en la comuna que promueva la construcción pacífica de acuerdos, fortaleciendo la capacidad de diálogo entre los actores involucrados y la consecución de acuerdos satisfactorios para las partes.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Participación de organizaciones indígenas:

La entrega de asistencia técnica para la elaboración de un proyecto de Liceo Intercultural, considera un diseño que sea abordado en forma participativa garantizando los estándares técnicos que aseguren su futura implementación.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Marzo: Inicio del proceso de licitación para contratación de servicios de asistencia técnica.

Abril: Levantamiento de información primaria y secundaria en materia de cobertura educacional y caracterización de oferta y demanda en la Provincia de Cautín.

Producto 12: Planes de Gestión implementados

Estado: En ejecución.

¿Qué avances se registran?

12.1. Apoyo prestado para la implementación del Programa de Habilitación Predial del Gobierno Regional de la Araucanía, de la Glosa 09 del GORE Araucanía y del Compromiso Presidencial de Tierras – Desarrollo.

12.2 Propuesta de gestión estratégica institucional formulada para articular la atención a comunidades con predios adquiridos.

12.3 Elaboración de un perfil de programa regional para la atención integral de comunidades con predios adquiridos.

12.4 Disposición de un modelo de presentación de proyectos para su diseño y evaluación integral.

12.5 capacidades de gestión del Municipio de Victoria fortalecidas por contar con una cartera de proyectos en habilitación predial elaborada.

12.6 Se ha gestionado inversión en los ámbitos de vivienda e infraestructura social básica para 12 comunidades de las 32 con PGCT pre-existentes, en el marco del trabajo en colaboración al Programa de Habilitación de Tierras.

¿Cómo se han logrado?

- Constitución del Comité Técnico en el marco del Programa de Habilitación Predial del Gobierno Regional que contempla los ámbitos de electrificación rural, caminos rurales y agua potable rural (APR) y productivo.

- Realización de un taller regional Hacia una institucionalidad pertinente para el desarrollo integral de las comunidades indígenas donde se analizó y validó el diagnóstico desarrollado y se identificaron soluciones requeridas para fortalecer la atención para el desarrollo de las comunidades indígenas por parte de la institucionalidad pública regional. En el taller participaron 13 funcionarios de instituciones relacionadas con las políticas, los programas y los servicios públicos ofrecidos a los predios indígenas, las instituciones participantes fueron: Indap – Conadi – Serviu – GORE – Conaf – Gore UTER – SEMI MINVU – SEREMI MIDES – SEGPRES.

-Guía Metodología elaborada para la elaboración de Planes Integrales de Inversión y 3 Planes Integrales de Inversión Comunitarios (PIIC) en 6 comunidades directas y 3 comunidades beneficiarias indirectas de las comunas de Victoria

-Se puso a disposición del Gore Araucanía un resumen de requerimientos por familia de las 12 comunidades con PGCT, para su evaluación de factibilidad de inversión por parte de la institucionalidad.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

Sí.

Participación de organizaciones indígenas:

El desarrollo de los PIIC ha involucrado y fortalecido la gestión de articulación y participación de las comunidades indígenas beneficiarias. El acercamiento a las comunidades y propuesta de una metodología validada participativamente es una herramienta y buena práctica que contribuye en facilitar el trabajo institucional en el marco de levantamiento de información diagnóstica con pertinencia cultural.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

Los PIIC están siendo evaluados por la Dipres y en estado de espera de respuesta para la conclusión del trabajo de diseño.

Producto 13: Actores de la Región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.

Estado:En ejecución.

¿Qué avances se registran?

13.1.Un total de 90 profesionales de 30 programas de infancia formados en derechos de infancia e interculturalidad.

13.2 Diplomado de derechos de infancia e interculturalidad instalado como una oferta educativa propia de la Universidad Católica de Temuco.

13.3 Un modelo instalado en la Universidad Católica de Temuco (como primera fase) para la incorporación en la formación de pregrado de contenidos sobre derechos de infancia e interculturalidad, a ser replicado en otras universidades (segunda fase).

13.4Aprendizajes socializados y transversalizados en los equipos institucionales, familias y comunidades.

13.5 Fallos y actuaciones institucionales favorables al ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

13.6Metodología de transferencia de contenidos que contribuya a que los programas de formación de Carabineros incorporen la interculturalidad.

¿Cómo se han logrado?

-Suscripción de Convenio entre la Universidad Católica de Temuco y UNICEF.

-Tres versiones realizadas del Diplomado de Derechos de infancia e Interculturalidad en años 2009, 2010 y 2011.

-Enfoque intercultural incorporado en Planes Comunales y materiales educativos, prácticas y metodologías de trabajo.

-Propuesta para incorporar en 21 carreras de pregrado de la Universidad Católica de Temuco (UCT), contenidos de derechos de infancia e interculturalidad.

-Capacitación para 65 actores del sistema de justicia de la Araucanía (Jueces, Ministros y Fiscales), incluyendo un diplomado para 34 abogados instalado en la Universidad

Católica de Temuco.

- Acuerdos en la línea de modificar procedimientos policiales en beneficio de la infancia y adolescencia afectada por la violencia en las zonas en conflicto en la Araucanía.
- Realización de la Primera mesa de trabajo del sector justicia en La Región de la Araucanía, coordinada por UNICEF y en el marco de la cual en mayo de 2011 se discutieron propuestas para la prevención y control de situaciones de violencia y propuestas de protocolos policiales y de constatación de lesiones.
- Se desarrolló un programa de capacitación de 70 docentes e instructores de 3.800 aspirantes a oficiales y suboficiales de Carabineros de Chile, sobre estándares de derechos de la infancia y de los pueblos indígenas. El objetivo de ello es la incorporación de estas materias en las cátedras relativas a derechos humanos del programa regular de formación de Carabineros.

Para estos efectos se elaboró una El uso de esta metodología comenzará durante 2012.

¿Existió alguna iniciativa para incorporar un enfoque de género al producto?

No.

Acciones inmediatas programadas en 2012:

- Se desarrollará una estrategia con las distintas carreras de la UCT para la incorporación progresiva de dichas materias en la formación de pregrado, con un impacto potencial en 6.700 alumnos al final del proceso.
  - Cada institución integrante del sistema de justicia (SENAME, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, y Corporación de Asistencia Judicial), trabajará en proyectos específicos sobre protección de derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas. Esta iniciativa respondió a las demandas planteadas por las instituciones del sistema de justicia en la mesa coordinada por la Secretaría Regional Ministerial de Justicia.
- Se acordó desarrollar los siguientes proyectos institucionales en materia de justicia:
- SENAME: Creación de un modelo de intervención intercultural en las funciones que SENAME ejecuta con adolescentes mapuche.
  - Defensoría Penal Pública: Estudio sobre adolescentes indígenas imputados.
  - Corporación de Asistencia Judicial: Fortalecimiento del sistema de consultorios móviles, mediante el reforzamiento del enfoque intercultural de sus atenciones.
  - Sociedad civil (Fundación Instituto Indígena, Centro de Investigación de Defensa Sur, Observatorio Ciudadano): Creación de una base de datos sobre procesos judiciales en que existan participación de niños, niñas y adolescentes mapuches.

- En el marco del acuerdo de trabajo con Carabineros de Chile, el uso de metodología de transferencia de contenidos se inicia en 2012 y considera análisis de casos y prácticas, para ser aplicada en los cursos regulares de los alumnos.

### **Medidas tomadas para la sostenibilidad del programa conjunto**

El Comité de Gestión del Programa Conjunto concordó que este último semestre de ejecución del Programa se deberá focalizar esfuerzos que garanticen a sostenibilidad de las acciones desarrolladas y la apropiación de los resultados por parte de nuestros socios estratégicos: servicios públicos y líderes indígenas.

Ello se concretará en una estrategia de salida y sostenibilidad del Programa el que será revisado por el Comité de Gestión en el mes de marzo. Esta estrategia será complementada con la readecuación del Plan de comunicación e Incidencia, de manera de fortalecer la estrategia de salida del programa.

La mayoría de los resultados y productos cuentan con elementos y acciones previstas que apuntan en esta dirección y que hace prever buenos resultados. También es necesario señalar que en algunos casos, se constatan deficiencias u omisiones que deberán ser resueltas a más tardar en el mes de marzo de este año. A continuación se

presentan las principales acciones previstas para cada uno de los productos del PC.

#### A.1. Resultado: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de diálogo intercultural

Producto 1: Estudio sobre Relaciones Interculturales de los Pueblos Indígenas de Chile.

Como ya se ha señalado, el estudio tiene un atraso importante que determina que el proceso de difusión y dialogo en torno a sus resultados deberá desarrollarse con fecha posterior al 30 de junio. Al respecto PNUD, la agencia responsable de este producto ha adquirido el compromiso de subsanar el atraso asumiendo la ejecución del Plan de Incidencia con posterioridad al 30 de junio, fecha prevista para el cierre del programa.

Producto 2: Asistencia Técnica para fortalecer la capacidad de articulación de los dirigentes indígenas

El Grupo de Trabajo Interagencial para Pueblos Indígenas (GIPI) hereda metodología y aprendizajes en implementación de esta línea orientada al fortalecimiento y articulación de organizaciones indígenas. Esto es particularmente relevante, porque es posible proyectar que el SNU luego del cierre del programa seguirá siendo demandado por las organizaciones indígenas en esta área.

#### A.2. Resultado Difusión y promoción de avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y al fortalecimiento de capacidades de implementación del Convenio 169 de la OIT.

Producto 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación del Convenio 169.

En virtud del Convenio 169, la OIT tiene el mandato continuar y ampliar su línea de trabajo con las partes interesadas (Gobierno – pueblos indígenas – empleadores – trabajadores) sobre la base de los productos desarrollados en el marco del Programa. De los compromisos contraídos en el Marco del Proyecto, la OIT recibió y está recibiendo múltiples solicitudes de asistencia técnica ad-hoc.

El material de difusión del Convenio será distribuido por la oficina de la CUT en Cautín se encargará de publicar material de difusión y asesorará a organizaciones, dirigentes y socios de los diferentes sindicatos y organizaciones de trabajadores.

La OIT está examinando con la Academia Judicial la posibilidad de incluir el tema del C. 169 en el currículo de capacitación que se concluyó entre la Academia Judicial y la OIT y la cual se dirige a los jueces ingresando a la función judicial. En la actualidad, la OIT imparte este curso de capacitación de jueces una vez al año, en colaboración con la Academia Judicial.

La compilación de decisiones judiciales que refieren al convenio 169 tiene por objetivo orientar a los jueces chilenos interesados, pero no de manera exclusiva, sino también para dar orientación a todas las partes interesadas en la aplicación del Convenio 169 de la OIT. Al respecto, cabe señalar que, por ejemplo, la CPC señaló su interés en esta compilación porque dará orientación a los empresarios sobre el desarrollo de la jurisprudencia en materia de derechos indígenas.

#### B.3. Resultado: Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural

Producto 5: Relación de representantes de los Pueblos Indígenas con los medios de comunicación fortalecida

UNESCO se encuentra desarrollando varias iniciativas que permitan, por un lado maximizar el uso de los productos elaborados en el marco del PC y por otro ampliar el impacto en la población objetivo de la campaña comunicacional.

En esta dirección están los esfuerzos por coordinar acciones con Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para recuperar los productos de la campaña comunicacional y darles seguimiento y mantenimiento. Junto a lo anterior, promover la circulación en todo el país de la exposición fotográfica “De dónde viene uno” y el trabajo con los comunicadores capacitados en web 2.0 de origen indígena.

No obstante la acción que ha asumido la Agencia, el Comité de Gestión del Programa Conjunto solicitó a UNESCO realizar un esfuerzo adicional para ampliar el impacto de la campaña y elaborar una estrategia de sostenibilidad de los productos y material asociado a la misma. Así también se le ha solicitado un trabajo más acotado con los medios de comunicación asumiendo la calidad de los productos generados por el PC. Ambos temas serán asumidos por el área de comunicaciones de UNESCO durante el primer semestre de este año.

B.4. Resultado: Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local.

Producto 6: Informe de Medición de Logros de ODM en Pueblos Indígenas de Chile

Los hallazgos del estudio muestran los enormes desafíos que el país debe afrontar de manera de garantizar el acceso a los beneficios de las políticas públicas en condiciones de igualdad para los pueblos indígenas y cerrar las brechas que les afectan. Un objetivo que no será posible de alcanzar sin un esfuerzo significativo de los Servicios Públicos por mejorar la información desagregada para cada uno de los pueblos indígenas del país.

La meta del Programa es poder aportar al diseño y ejecución de medidas en el ámbito público que permitan contar con sistemas de información estadística desagregada por pueblo indígena. De igual manera, se prevé realizar acciones que contribuyan a socializar los resultados sobre la situación de los ODM en los pueblos indígenas entre sus propios representantes y líderes indígenas.

Producto 7: Acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural.

Producto 7.1 Incorporación del enfoque intercultural en las políticas de salud:

Los esfuerzos por garantizar una apropiación nacional de este producto, se han enfocado en dos ejes:

- El involucramiento directo de líderes indígenas en su elaboración, a través de la constitución de una Comisión de Trabajo integrada por dirigentes de organizaciones indígenas de la Región de Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Región Metropolitana, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- El trabajo con contrapartes gubernamentales y otros actores claves, entre los que se encuentran el Ministerio de Salud, Servicios de Salud y SEREMIS, al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual, Cámara de Diputados, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y Municipalidades.

Tanto el MINSAL como OPS han comprometido la continuidad de su apoyo a esta propuesta. Se han contemplado medidas de carácter organizativo que darán continuidad al

trabajo de Red de Salud de los Pueblos Indígenas de Chile y de la Comisión quienes continuarán liderando el proceso de entrega al ejecutivo y al parlamento del borrador de la propuesta de ley y le dará seguimiento.

#### Producto 7.2: Incorporación del enfoque intercultural en las políticas de fomento productivo

La validación y logro de consensos con contrapartes gubernamentales están orientados a facilitar la incorporación y adecuación de los programas e instrumentos públicos, así como en la generación de nuevos programas orientados a atender las necesidades de las comunidades indígenas.

La estrategia desarrollada se orientó a fortalecer la vinculación con la contraparte nacional (Segpres) y contraparte regional (GORE), para lograr el apoyo, su empoderamiento, sumar esfuerzos y avanzar en el desarrollo de actividades conjuntas. Se planificó y organizaron dos talleres, uno regional y uno nacional.

Los aprendizajes alcanzados en la gestión de este producto serán dados a conocer en una publicación orientada al Consejo de Ministros, a la Subsecretaría de Servicio Social del Ministerio de Desarrollo Social, al Asesor de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas y a los Intendentes regionales y funcionarios públicos relacionados con asuntos indígenas de nivel central y regional. Se estima que los resultados del taller nacional permitirán obtener un informe consensuado con SEGPRES, que constituya un insumo para el trabajo de la Unidad de Asuntos indígenas ante el Consejo de Ministros relativos a asuntos indígenas.

#### Producto 7.3: Incorporación del enfoque intercultural en las políticas de educación:

Parlamentarios junto a indígenas promotores del Congreso han iniciado la elaboración de un Proyecto de Ley por los Derechos Lingüísticos cuya redacción se espera esté terminada en 2012; asimismo sus acuerdos generaron un marco de acción común para los diversos pueblos indígenas. Los acuerdos contienen propuestas de acciones políticas de largo alcance, pero también acciones viables posibles de ser asumidas por las comunidades en plazos más breves.

Los planteamientos de los estudiantes mapuche y los acuerdos del Primer Encuentro fueron acogidos por algunos sectores de la CONFECH (Confederación de Estudiantes Universitarios) que incluyeron por vez primera en sus reivindicaciones, en calidad de “demandas olvidadas” la necesidad de fortalecer a la Educación Intercultural a nivel escolar y crear la Universidad Intercultural. La inclusión de tales demandas formará parte de la agenda de movilizaciones estudiantiles del 2012.

#### Productos 7.4 y 7.5 : Incorporación del enfoque intercultural en el ámbito de la justicia:

Se intencionará que el enfoque intercultural sea incorporado al currículum de formación permanente del Centro de Formación del Ministerio Público y la Defensoría Nacional. De manera que la formación académica que reciben los fiscales contemple módulos de especialización en Derecho y Justicia Indígena, para lo cual existe un Marco de acuerdo entre PNUD y el Centro de Formación del Ministerio Público y la Defensoría Nacional.

#### Producto 7.6: Incorporación del enfoque intercultural de las políticas de infancia:

Se está elaborando un manual de aplicación del instrumento dirigido a ejecutores de programas con el objeto de otorgar una herramienta que permita utilizar el instrumento en forma autónoma e incorporar progresivamente los criterios de interculturalidad. UNICEF se ha impuesto la meta de lograr que al 2016, en el 50% de los programas de la Región de la Araucanía que trabajan con niños, niñas y adolescentes incorporen este criterio.

Para estos efectos se establecerán acuerdos con las instituciones ejecutoras de los programas. Entre ellos se encuentra el Servicio Nacional de Menores, Instituto Nacional de

la Juventud, Fundación Teletón, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Servicio de Salud Araucanía Norte, Fundación Caferino Namuncura y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Se estima que las prácticas de los ejecutores de programas regionales y locales de infancia, al incorporar criterios de interculturalidad y derechos de infancia, impactarán positivamente en 330.000 niños, niñas, adolescentes (entre ellos de preferencia en 90.000 indígenas), y sus familias en todas las comunas de la Región de la Araucanía.

Producto 7.7: Buenas prácticas de políticas y programas públicos con enfoque intercultural difundidos a la ciudadanía

Se espera que el resultado de la sistematización sea una herramienta de trabajo para el grupo interagencial de pueblos indígenas del SNU. Del mismo modo el Gobierno ha solicitado al SNU orientaciones más específicas en esta materia, que establezca estándares precisos que los programas y políticas públicas debieran satisfacer en materia de interculturalidad, y se espera que este producto satisfaga esta demanda.

C.5. Resultado: Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía y en la comuna de Ercilla

Producto 8: Jóvenes mapuche de la Región de la Araucanía cuentan con espacios para construir propuestas

8.1. Estrategias implementadas para fortalecer la identidad

Continuidad del plan de trabajo con la agrupación de comunidades indígenas Warriache. El trabajo proyectado involucra a un total de 300 niños, niñas y adolescentes indígenas, ejecutadas en forma autónoma por comunidades y familias indígenas.

Producto 9: Programas públicos focalizados con inversión en la comuna de Ercilla con pertinencia cultural.

A partir de los resultados alcanzados en este producto, tanto el GORE como la Municipalidad de Ercilla, disponen de instrumentos de diagnóstico de necesidades comunitarias para la habilitación y desarrollo comunitario que favorece directamente a la gestión e inversión pública. La evaluación final del PC, deberá determinar el uso efectivo del instrumento por parte de las contrapartes estatales.

Producto 10: Municipio de Ercilla implementa Plan Comunal de Infancia

En el marco de la ampliación y actualización del actual convenio entre UNICEF y la Municipalidad de Ercilla, se replicará la metodología de fortalecimiento de prácticas pedagógicas en otros establecimientos educacionales de la comuna, así como el desarrollo de acciones para la incorporación de las familias y las comunidades al proceso educativo.

Producto 11: Propuesta de Diseño de Liceo Intercultural agrícola consensuado entre autoridades gubernamentales y dirigentes estudiantiles y de comunidades indígenas.

La meta del Programa es la definición de un Proyecto de Liceo intercultural consensuado entre los miembros de la mesa de trabajo y presentado al sistema de financiamiento regional, en base a estándares de calidad que viabilicen su aprobación e implementación.

Producto 12: Planes de Gestión implementados

Este producto ha contribuido a fortalecer la gestión del GORE favoreciendo el trabajo articulado de la institucionalidad pública regional con las comunidades indígenas

favorecidas por el Fondo de Tierras, a de los estudios y propuestas elaborados en el marco del Programa que proponen un modelo de intervención distinto al operado actualmente.

La propuesta -expresada en los Planes Integrales de intervención Comunitaria (PIIC)- están siendo evaluados por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Producto 13: Actores de la Región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.

A nivel global, el programa de Cooperación de UNICEF con el Gobierno de Chile 2012-2016 iniciado en enero de 2012, incluye expresamente a la infancia indígena en su objetivo de equidad e inclusión y por tanto existe un marco formal para continuar y proyectar el trabajo iniciado

A nivel de producto, el convenio entre la Universidad Católica de Temuco y UNICEF permite dar sostenibilidad a las etapas de diseño generadas, ya que la implementación de los enfoques en la malla y el fortalecimiento de capacidades son a largo plazo. Se estima que un total de 6.700 alumnos de carreras de pregrado se verán beneficiados con la incorporación de la interculturalidad a las carreras que imparte la UCT.

Por otro lado el programa de formación a Carabineros está dirigido a 3.800 aspirantes a oficiales y suboficiales de Carabineros de Chile, en su fase de instalación e implementación. Una vez finalizado este proceso el programa impactará anualmente a quienes ingresen a las escuelas de formación de Carabineros (oficiales y suboficiales). Para asegurar la sustentabilidad del programa de capacitación, éste fue elaborado de manera participativa con la Dirección de Educación de Carabineros y el apoyo técnico de la Escuela de Derecho de la Universidad Central. Se confeccionaron seis cartillas que contienen los contenidos del curso y la metodología de transferencia, con el objetivo de que Carabineros pueda aplicarlos en forma autónoma y de manera permanente.

#### **¿Hay dificultades para la ejecución?**

Coordinación de las agencias de la ONU  
Coordinación con el Gobierno

#### **¿Cuáles son las causas de esas dificultades?**

**Describe brevemente (250 palabras) las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto. Limite su descripción al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales**

Atrasos importantes en la ejecución de algunas actividades, como es la subestimación de los tiempos en las distintas fases de investigación del Estudio sobre Relaciones interculturales o demoras en la articulación de acuerdos con instituciones públicas.

Falta de liderazgo y capacidades de algunas Agencias para la coordinación interagencial requerida para el desarrollo de productos bajo su responsabilidad y escasa disposición de las agencias a coordinarse con otros actores.

Subestimación del impacto que tendría en la marcha del programa, la conflictividad de la zona donde se focaliza territorialmente.

En relación a las contrapartes gubernamentales: falta de recursos y capacidad técnica del gobierno local y descoordinación o diferencias de enfoque entre actores gubernamentales.

**Describa brevemente (250 palabras) las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales**  
No existen dificultades de origen externo.

**Describa brevemente (250 palabras) las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los recuadros anteriores**

## **2 Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción**

**¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada**

Si true  
Non false

**En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada**

Si  
No

**¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos? ¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país? Por favor, explique y añada cualquier otro comentario relevante que considere necesario:**

La disposición de las Agencias participantes en el Programa para coordinarse entre ellas y con los socios gubernamentales sigue siendo un aspecto deficitario en la gestión del Programa. No obstante, es posible observar iniciativas significativas con buenos resultados, entre las que destacan las siguientes:

- La revisión del enfoque conceptual con que las distintas Agencias se aproximan a la gestión del conflicto intercultural.

En la medida que el Programa avanzaba en su ejecución resultaba más evidente cierta inconsistencia entre el enfoque conceptual con que se diseñó el Programa y la realidad que los ejecutores debían enfrentar. Esta tensión se hizo explícita al actualizar el marco de resultados del Programa y se llegó a la conclusión que se necesitaba un marco de referencia que aunara criterios entre las distintas Agencias. Para ello se pidió el apoyo a un profesional de CEPA, con experiencia académica y profesional en temas de conflicto, para que guiará una reflexión conjunta a través de la sistematización de los principales enfoques con que a nivel internacional se abordan las situaciones de conflicto, relevara el enfoque de Naciones Unidas sobre el particular, para luego contrastar la pertinencia de tales enfoques con las características del conflicto existente en el país. Como resultado de este trabajo el marco con que las Agencias trabajan emigró desde el enfoque de prevención hacia el de transformación de conflictos. En términos generales ello supone que las Agencias asumen la existencia de un conflicto de larga data en el que se espera que sus intervenciones aporten a la construcción de de soluciones que canalicen en forma constructiva el conflicto y aporten a reducir las manifestaciones violentas del mismo.

- La acción conjunta para enfrentar obstáculos que impedían el avance del Programa.

Como hemos señalado, las mayores dificultades en el avance del Programa se han enfrentado en el trabajo en la Región de la Araucanía y la comuna de Ercilla. Muchas de las actividades requerían de una estrecha colaboración y coordinación con las autoridades gubernamentales regionales y comunales. Con el apoyo de la Unidad de Asuntos

Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se diseñó una estrategia para abordar las dificultades encontradas, trabajó que culminó en una reunión con el intendente de la Araucanía, Representantes del Gobierno Regional; FAO; UNICEF y PNUD en el que se acordaron varias medidas que permitirían viabilizar la ejecución del Programa en esos territorios.

- La centralización de la información y difusión de los productos del Programa a través de instrumentos comunicacionales comunes.

La construcción de la Página WEB del PC y la edición de un boletín informativo ha contado con la colaboración y aporte de las distintas Agencias, aportando a la construcción de sinergias y complementariedades entre las acciones que se implementan actualmente.

Junto a lo anterior, está el trabajo llevado a cabo para elaborar una base de datos que integre la información de los distintos beneficiarios directos del PC, destinada a analizar en forma conjunta la correcta focalización del Programa.

**Por favor, proporcione los valores para cada categoría de la siguiente tabla de indicadores**

Indicadores	Valor de Referencia	Valor a la fecha	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución	1 reunión del Comité Directivo Nacional. 2 reuniones del Comité de Gestión del Programa. 6 reuniones de los Grupos de Trabajo Específico.	1 reunión del Comité Directivo Nacional (29 de Agosto de 2011). 2 reuniones del Comité de Gestión del Programa (17 de agosto de 2011 y 18 de octubre). Grupos de Trabajo Específico (3 del Grupo de Trabajo Políticas Públicas, 2 del Grupo de Trabajo de Comunicaciones). Grupo de Trabajo Específico Territorial (1 reunión el día 23 de agosto).	Acta de las reuniones	Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones.
Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	1 taller de conversación de resultados del Informe de Logro de ODM en Pueblos Indígenas con representantes de organismos públicos y contrapartes de las Agencias en CGP. 1 reunión entre Grupo Trabajo Territorial e Intendente Región de la Araucanía.	30 de agosto Taller de conversación: Informe Medición Logros ODM. 4 de octubre: Reunión Grupo Trabajo Específico Territorial con Intendente de la Araucanía para concordar estrategia de trabajo en la Región y en la comuna de Ercilla.	Minuta de la reunión.  Listado de asistentes a Taller de conversación	Registro del debate, recomendaciones y acuerdos generados en las respectivas reuniones.
Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	0	0		

**3 Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra**

**¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?**

No están involucrados false  
Ligeramente involucrados false  
Bastante involucrados true  
Totalmente involucrados false

**¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno?**

Formulación de políticas/toma de decisiones  
Gestión: Presupuestos  
Gestión: Contratación pública  
Gestión: Prestación de servicios

**¿Quién dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuantas veces se han reunido?**

El jefe de Agencia de UNICEF y actual Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Sr. Gary Stahl.

**Numero de reuniones del CGP**

2 reuniones del Comité de Gestión del Programa; los días 17 de agosto y 18 de octubre de 2011.

**¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?**

No está involucrada false  
Ligeramente involucrada true  
Bastante involucrada false  
Totalmente involucrada false

**¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil?**

Gestión: Prestación de servicios

**¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?**

No están involucrados false  
Ligeramente involucrados true  
Bastante involucrados false  
Totalmente involucrados false

**¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos?**

Gestión: Prestación de servicios

**¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?**

Organismo ONU

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).*

**Basándose en sus repuestas previas, describa brevemente la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía (250 palabras) con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos, aporte ejemplos si lo considera relevante. Procure describir los hechos, evitando interpretaciones y opiniones personales**

Sin cambios respecto al informe semestral correspondiente al primer semestre de 2011.

## 4 Comunicación e Incidencia

**¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo?**

Si true  
Non false

**Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia, aporte ejemplos si lo considera relevante (máximo 250 palabras).**

Desde el mes de septiembre de 2011 se dio inicio a la implementación del Plan de Comunicación e Incidencia. A la fecha se han registrado avances sustantivos entre los que se destacan:

1. El manual de protocolo se elaboró y fue enviado a los integrantes del Comité de Gestión del Programa Conjunto y a los encargados de comunicaciones de las agencias parte del Programa Conjunto que han tenido relación directa con este programa.
2. Se estableció el diseño de la imagen corporativa del programa que se ha utilizado en la página web, en los dos boletines mensuales que se han publicado, en el pendón que se encuentra en imprenta y en las carpetas que se utilizarán este año.
3. Se lanzó el Sitio Web a finales del mes de noviembre de 2011 y el 7 de diciembre se dio a conocer masivamente, tras el envío del primer boletín mensual que se distribuyó vía e-mail. Al martes 24 de enero, el sitio lleva 3.438 visitas.
4. Hasta el momento, sólo una actividad ha requerido difusión pública: esta fue la firma, -entre PNUD, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Defensoría Penal Pública- del convenio de capacitación a funcionarios de la Defensoría en derechos de los pueblos indígenas. Se coordinó la estrategia de difusión con las otras entidades participantes y PNUD se hizo cargo de la elaboración y envío del comunicado y una minuta de prensa. Cinco medios de comunicación nacionales replicaron la información: La Tercera.com; El Mostrador; Radio Universidad de Chile; El Dínamo y 123.com.
5. Se han difundido dos boletines informativos, correspondientes a los meses de diciembre y enero. Los boletines contienen información sobre las actividades que se han realizado en el marco del Programa Conjunto y una entrevista mensual. La entrevista a la dirigente indígena Elisa Loncon, aparecida en el boletín mensual de enero, fue replicada en 4 medios de comunicación indígenas: Mapuexpress, Prensa Indígena, Mapuche News y Jóvenes Sedej. También apareció replicada en las redes sociales

Facebook y Twitter.

6. Hasta el momento se han reportado, fotografiado y redactado 22 noticias, las que han sido publicadas en el sitio web y en los boletines mensuales. Una de ellas significó viajar a Temuco.

7. El primer boletín informativo mensual fue enviado a cerca de 400 personas, entre los que estaban funcionarios públicos, dirigentes indígenas y funcionarios del Sistema de Naciones Unidas. A esta base de datos original, se agregaron otras 300 personas más, que son los beneficiarios de los proyectos que han realizado las agencias en el marco del programa. Entre estos, se encuentran académicos, representantes indígenas, funcionarios públicos y miembros del poder judicial.

**¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?**

Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM

Relación con los medios e incidencia

**¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?**

Organizaciones de inspiración religiosa

Coaliciones/redes sociales En función de cada uno de los producciones detallados anteriormente se identifican alianzas generadas con terceros actores.

Grupos ciudadanos locales

Sector privado 1 con la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)

Instituciones académicas 16 académicos de 10 Universidades han participado en discusión de metodología y objetivos del Estudio acerca de las Relaciones Interculturales en Chile

Grupos de comunicación y periodistas Red de Diarios Ciudadanos (coejecución en estrategia de capacitación a dirigentes indígenas en web 2.0)

Otras

**¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?**

Fomento/formación de capacidades

## Section III: Millenium Development Goals Objetivos de Desarrollo del Milenio

Target 1.A: Halve, between 1990 and 2015, the proportion of people whose income is less than one dollar a day

Resultado PC	Beneficiarios	Indicador del PC	Valor
A.1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de diálogo intercultural	2060	Número de beneficiarios/as directos alcanzados(mujeres y hombres)en la gestión del Resultado	642.0

Target 1.A: Halve, between 1990 and 2015, the proportion of people whose income is less than one dollar a day

Resultado PC	Beneficiarios	Indicador del PC	Valor
A.2. Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del convenio 169 de la OIT	1080	Número de beneficiarios/as directos alcanzados(mujeres y hombres)en la gestión del Resultado	1451.0

Target 1.A: Halve, between 1990 and 2015, the proportion of people whose income is less than one dollar a day

Resultado PC	Beneficiarios	Indicador del PC	Valor
B.3.: Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural	30600	Número de beneficiarios/as directos alcanzados(mujeres y hombres)en la gestión del Resultado	32458.0

Target 1.A: Halve, between 1990 and 2015, the proportion of people whose income is less than one dollar a day

Resultado PC	Beneficiarios	Indicador del PC	Valor
B.4. Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local	2720	Número de beneficiarios/as directos alcanzados(mujeres y hombres)en la gestión del Resultado	716.0

Target 1.A: Halve, between 1990 and 2015, the proportion of people whose income is less than one dollar a day

Resultado PC	Beneficiarios	Indicador del PC	Valor
C.5. Resultado: Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía y en la comuna de Ercilla	10449	Número de beneficiarios/as directos alcanzados(mujeres y hombres)en la gestión del Resultado	3730.0



### **Comentarios narrativos adicionales**

**Por favor añada cualquier información y contribuciones del programa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya sean a nivel nacional o local**

**Por favor añada otros comentarios que desee comunicar al Secretariado MDG-F**

## Section IV: General Thematic Indicators

### 1 Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos

#### 1.1 Tipo/número de nuevos mecanismos apoyados por el Programa Conjunto que responden a las solicitudes/insatisfacción popular relacionada con las fuentes existentes/potenciales de conflicto (v.g. denegación de derechos, violencia urbana, discriminación, etc.).

##### **Políticas**

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

##### **Normas**

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

##### **Planes**

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

##### **Forums/mesas redondas**

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

##### **Grupos de trabajo**

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

##### **Clubes de diálogo**

Núm. Nacional

Núm. Regional  
Núm. Local

**Acuerdos de cooperación**

Núm. Nacional  
Núm. Regional

Núm. Local (1) Asistencia técnica a Mesa para el proyecto Liceo Intercultural Agrícola en la comuna de Ercilla y territorio mapuche

**Otros. Especificar**

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

**1.2 Por favor, proporcione una breve información contextual sobre los mecanismos mencionados arriba y sobre el país/municipio en que se van a aplicar (base de partida, fase de desarrollo y aprobación, impacto potencial)**

a. Objetivo general

Apoyar a la transformación positiva del conflicto en la comuna de Ercilla, a través del desarrollo de una experiencia que promueva la construcción pacífica de acuerdos, fortaleciendo la capacidad de diálogo entre los actores involucrados y la consecución de acuerdos satisfactorios para las partes.

b. Objetivos específicos.

- Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de diálogo e interlocución de la contraparte mapuche
- Entregar asistencia técnica para la elaboración de un proyecto de Liceo Intercultural, cuyo diseño se aborde en forma participativa garantizando los estándares técnicos que aseguren su futura implementación.

c. Resultados esperados

- Proyecto de Liceo intercultural consensuado entre los miembros de la mesa de trabajo y presentado al sistema de financiamiento de inversiones públicas de la región de la Araucanía.

**1.3 Número de ciudadanos que se benefician de los mecanismos arriba mencionados para canalizar sus preocupaciones**

**Número total de ciudadanos**

Núm. ciudadanos  
% grupos étnicos

Núm. Urbano  
Núm. Mujeres Urbanos  
Núm. Hombres Urbanos  
Num. Rural  
Núm. Muejeres rurales  
Núm. Hombres rurales

**Jóvenes menores de 25 años**

Núm. ciudadanos  
Total Urbano  
Mujeres Urbanas  
Hombres Urbanos  
Total Rural  
Mujeres rurales  
Hombres rurales

**Desplazados internos/refugiados**

Núm. ciudadanos  
Total Urbano  
Mujeres Urbanas  
Hombres Urbanos  
Total Rural  
Mujeres rurales  
Hombres rurales

**Otros. Especificar**

Núm. ciudadanos  
Total Urbano  
Mujeres Urbanas  
Hombres Urbanos  
Total Rural  
Mujeres rurales  
Hombres rurales

**1.4 Número de planes locales/comunitarios de prevención de la violencia puestos en marcha y dirigidos a**

**Total**

Número

**Jóvenes**

Núm.

% grupos étnicos

**Women**

No.

% ethnic groups

**Grupos étnicos**

Núm.

**Otros. Especificar**

Núm.

% grupos étnicos

**2 Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos**

**2.1 Número de organizaciones y personas que han fortalecido sus capacidades en las siguientes áreas**

Creación de diálogo

**Líderes religiosos**

Núm.

% grupos étnicos

**Líderes de la comunidad**

Núm.

% grupos étnicos

**Ciudadanos**

Núm. Mujeres

Núm. Hombres

% grupo étnico

**Jueces**

Núm.

% grupos étnicos

**Policías**

Núm.

% grupos étnicos

**Funcionarios**

Núm.

% grupos étnicos

**Representantes gubernamentales**

Núm.

% grupos étnicos

**Organizaciones juveniles**

Núm.

% grupos étnicos

**Organizaciones comunitarias**

Núm.

% grupos étnicos

### **3 Se reduce y/o mitiga el impacto de los conflictos violentos**

#### **3.1 Número y tipo de incidentes violentos denunciados en el área de intervención a través de canales formales e informales**

Incidentes sociales (v.g. disturbios)

Delitos (robos, etc.)

Grupos étnicos relacionados

Otros. Especificar



## **Comentarios**

b. Marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa Conjunto

La matriz de Seguimiento y Evaluación facilita una lectura del cumplimiento de las metas fijadas para cada uno de sus resultados del Programa Conjunto. Cada Agencia del SNU que integra el Programa Conjunto participó en la definición de indicadores, línea base, metas y estado de avance acumulado a 31 de diciembre de 2011. La columna *Meta alcanzada a 31 de diciembre de 2011* será actualizada periódicamente de acuerdo al sistema de elaboración de informes semestrales del Programa, con información sobre los avances respecto de la *Meta Total estimada para el PC*. La medición de las Metas se efectúa en base a la cuantificación de los progresos alcanzados para el logro de cada indicador, en base a cuatro categorías posibles:

*0% de avance:* cuando no se registra ejecución; *25% de avance:* cuando la gestión del resultado se encuentra en etapa previa a su ejecución y registra avances preliminares (tales como la preproducción de actividades, procesos licitatorios iniciados o acuerdos de gestión suscritos con contrapartes); *50% de avance:* cuando la gestión se encuentra en plena ejecución (p.ej. con la entrega del 50% de informes/ servicios contratados o procesos de capacitación en curso); *75% de avance:* cuando la meta está próxima a alcanzarse (caso de la entrega de informes finales o del cierre de procesos de capacitación) y; *100% de avance:* cuando el resultado ha sido alcanzado y registra una ejecución presupuestaria completa.

**A.1. Resultado: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de diálogo intercultural**

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
1. Estudio acerca de las Relaciones Interculturales en Chile valorado por actores clave	1.1 Representantes de los Pueblos Indígenas, de Gobierno y del mundo académico vinculados al tema indígena conocen los resultados del Estudio sobre la situación de las Relaciones Interculturales en Chile.	No existe un diagnóstico nacional sobre el estado de las relaciones interculturales en el país. La interculturalidad, entendida como las relaciones entre personas y grupos de personas, cuyo fundamento son identificaciones culturales distintas, no ha sido lo suficientemente abordada ni en el nivel de la reflexión teórica y política ni en los debates de la sociedad civil en Chile.	Un mínimo de 100 representantes y líderes de los Pueblos Indígenas conocen los resultados del estudio e inciden en el debate sobre la situación de las relaciones interculturales.  100% de los Representantes del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de Planificación, Educación, Salud, Agricultura y Justicia conocen resultados del estudio.  Las 20 Universidades Regionales del Consejo de Rectores conocen los resultados del estudio.	50 % de avance.  Fecha prevista de término: La entrega del Estudio está programada para fines del primer semestre de 2012.  Avances registrados según plan de trabajo: Equipo profesional constituido; marco conceptual del estudio presentado al Comité Consultivo y a 63 líderes indígenas que participaron en 3 talleres de diálogo en Iquique, Temuco y Santiago. Se han realizado reuniones con 16 académicos de 10 universidades para intercambiar opiniones acerca de la metodología y objetivos del Estudio.  Acciones previstas: En el mes de abril de 2012 se convocará al Comité Consultivo del Estudio para discusión de resultados preliminares obtenidos de la investigación cualitativa y de los datos procesados de la Encuesta.	Acta de las reuniones y material de apoyo distribuido  Entrevistas a actores clave (hombres y mujeres) para conocer opinión del estudio e identificación del aporte específico que realiza al tema indígena y al abordaje del conflicto	Revisión y supervisión del plan de trabajo del Estudio.  Sistematización de presentaciones y de reuniones.  Pauta de entrevistas aplicadas (cantidad mínima de entrevistados/as entre 8-10 personas)	PNUD	Existe una adecuada difusión de los resultados del estudio en particular dirigida a tomadores de decisión política de instituciones públicas así como a organizaciones de los pueblos indígenas.

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
1. Estudio acerca de las Relaciones Interculturales en Chile valorado por actores clave	1.2 Número de mujeres y hombres que son contactados para darles a conocer los resultados del Estudio.	La elaboración de un listado de actores clave para realizar la difusión del estudio se encuentra en proceso de construcción.	Existe una base de datos integrada por hombres y mujeres influyentes en el tema indígena.	50% de avance. Fecha prevista de término: La fecha estimada para el cumplimiento del indicador referido a la estrategia de difusión del Estudio es el mes de junio de 2012. Avances registrados según plan de trabajo: A la fecha se está consolidando una base de datos única con información de los usuarios del Programa Conjunto.	Estrategia diseñada.  Listado de hombres y mujeres para difusión.	Documentos	PNUD	
	1.3 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	38% del presupuesto ejecutado. 59% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto para el producto.	Revisión del plan respecto de los pagos PNUD	PNUD	
2. Asistencia técnica facilitada para fortalecer la capacidad de articulación de los dirigentes indígenas.	2.1 Número de organizaciones indígenas que reciben apoyo entienden alcances del Convenio 169 y de la Declaración de NNUU sobre Derechos de Pueblos Indígenas	Los representantes de organizaciones indígenas señalan no conocer en profundidad el Convenio y la Declaración y sólo disponer de nociones generales acerca de sus alcances y aplicación.	Un mínimo de 7 organizaciones reciben asistencia técnica para sus proyectos de formación.	50% de avance. Fecha prevista de término: 30 de junio de 2012. Avances según plan de trabajo: Seis organizaciones han recibido asistencia técnica para ejecutar sus proyectos. A la fecha, la capacitación en derechos ha sido entregada a 579 dirigentes indígenas. Acuerdo del CDN adoptado en reunión del 29 de agosto de 2011 permitió reasignar recursos del Programa hacia este producto, para fortalecer la participación de los Pueblos Indígenas. El 6 de diciembre de 2011 fueron publicadas las bases del concurso en página web, cuyo plazo de postulación fue el día 6 de enero de 2012.	Proyectos de organizaciones que recibieron financiamiento.  Prueba de conocimiento al principio y al final del taller.  Listado de participantes a las actividades desagregado por sexo.	Sistematización de ponencias y participaciones en eventos y talleres de formación.  Pauta preparada para cada sesión.	PNUD	Líderes y socios de organizaciones indígenas interesados en recibir asistencia técnica y formación sobre alcances y aplicación del Convenio 169.
	2.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	60% del presupuesto ejecutado. 70% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto para el producto.	Revisión del plan respecto de los pagos PNUD	PNUD	

**A.2. Resultado: Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del convenio 169 de la OIT**

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
3. Estado de Chile, pueblos indígenas, CUT y empresarios conocen alcances del Convenio 169 de la OIT.	3.1 Número de representantes de organismos públicos conocen la naturaleza y alcances del proceso de Consulta según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.	La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT examinó la primera memoria oficial sobre aplicación en Chile del Convenio 169 y con fecha 16 de febrero de 2011 elaboró un <i>Informe de Observaciones sobre el cumplimiento del Convenio 169 en Chile</i> como parte del Informe Anual 2011.	Un mínimo de cuatro talleres de difusión de los comentarios de la Comisión de Expertos sobre aplicación del Convenio 169 (gobierno-empleadores-trabajadores y pueblos indígenas).	100% de avance Avances registrados según plan de trabajo: En el transcurso del año 2011, la difusión de los comentarios de la CE se realizó, como tema transversal, en todas las actividades de la OIT. En colaboración con el Instituto Indígena de Temuco se realizó el Seminario "Convenio 169 y Gestión Municipal" orientado a funcionarios públicos de las municipalidades de la Región de la Araucanía. Respecto al impacto de la capacitación cabe destacar que existe regulación normativa que ordena la actuación institucional, tanto en su accionar como en sus responsabilidades hacia la comunidad.	Registro y sistematización de los talleres de difusión.	Participación en reuniones con actores, en particular con representantes de Gobierno.	OIT	Estado de Chile abierto a impulsar mecanismo de consulta de acuerdo a los estándares internacionales de la OIT.
	3.2 Número de dirigentes sindicales (mujeres y hombres) de la CUT que son parte de instancias que realizan el enlace entre la CUT y las organizaciones indígenas capacitados en el C.169 y los mecanismos de control de la OIT.	Actualmente existen instancias de enlace entre la CUT y las organizaciones de los Pueblos Indígenas.	CUT dispone de mejores herramientas técnicas y conceptuales para fortalecer sus instancias de enlace dedicadas a los asuntos indígenas.	75 % de avance Fecha prevista de término: 30 de junio de 2012. Avances según plan de trabajo: Firma de Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL)/ CUT y la OIT el día 17 de junio de 2011. Entre los meses de abril y agosto del 2011 se realizaron cuatro seminarios en la Región de la Araucanía de los cuales dos se realizaron en la comuna de Temuco, un seminario en la comuna de Freire y un cuarto seminario realizado en la comuna de Pitrufquén. En los seminarios se contabilizó la participación de más de trescientos dirigentes.	Número de dirigentes sindicales hombres y de mujeres capacitados Acuerdos y planes de trabajo suscritos	Revisión de registros Ficha resumen de participantes	OIT	Dirigentes de la CUT interesados en recibir capacitación en el C169.

3. Estado de Chile, pueblos indígenas, CUT y empresarios conocen alcances del Convenio 169 de la OIT.	3.3 Número de empresarios (mujeres y hombres) de CPC y CorpAraucanía participan en seminario para conocer y discutir estudios realizados por OIT en el marco de la aplicación del C169 en Chile.	No se tiene registro de iniciativas anteriores de parte de las organizaciones de empresarios respecto de la implementación de C169.	Empresarios disponen de mejores herramientas técnicas y conceptuales para interpretar los alcances de la aplicación del Convenio 169 en Chile.	75 % de avance  Fecha prevista de término: 30 de junio de 2012  Avances registrados según plan de trabajo: En el marco del Acuerdo de Colaboración entre CorpAraucanía y la OIT, se elaboraron tres documentos de trabajo para la discusión, la creación de un Centro de Estudios (CERA) y se elaboró un documento de síntesis que entrega un balance de las actividades realizadas, el cual fue discutido en diciembre de 2011.	Listado de empresarios/as participantes (regiones, tipo de empresas); contenidos tratados; duración de la capacitación; N° de hombres y de mujeres. Registro de opiniones	Identificación de posiciones sobre alcances del C169 y relación con el conflicto	OIT	Apertura de los empresarios a conocer los alcances del Convenio 169.
	3.4 Existe material de orientación jurídica sobre el C169 dirigido a los empresarios para el segundo trimestre de 2011.	No había material dirigido para los empresarios respecto del Convenio 169.	Se cuenta con un material dirigido de manera específica a los empresarios sobre el C169 y sus alcances para el sector con ejemplos de Chile.	100 % de avance  Avances registrados según plan de trabajo: Antecedentes elaborados por OIT Chile fueron remitidos al Departamento de Normas de OIT en Ginebra; para preparación del material en proceso de edición. Los contenidos incorporan resultados del Estudio realizado: <i>Balance sobre la implementación del Convenio 169 de la OIT en Chile. Buenas prácticas y desafíos</i> . A solicitud de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), dirigida a la Directora de Normas de la OIT en Ginebra, el documento realizado se integró en una publicación/Manual que se dirige al sector empresarial a nivel mundial. Este manual, cuya publicación es inminente, se preparó y se editó en la sede de la OIT en Ginebra.	Documento publicado	Registro del documento y caso Chileno	OIT	

3. Estado de Chile, pueblos indígenas, CUT y empresarios conocen alcances del Convenio 169 de la OIT.	3.5 Número de Jueces y Juezas (mujeres y hombres) de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones conocen y aplican el Convenio 169 en su práctica jurídica.	Actualmente la comprensión es muy baja de parte de los/las jueces	50 jueces, juezas y magistrados de la Corte Suprema y de Apelaciones de alto nivel formados en el Convenio 169 de la OIT.	25% de avance  Fecha prevista de término: 30 de junio de 2012.  Avances registrados según plan de trabajo: Se elaboró un documento que servirá de documento de base para la capacitación de jueces (Corte Suprema y Corte de Apelaciones) . Este documento contiene una compilación y sistematización de los textos completos de decisiones y judiciales chilenas que hacen referencia o se pasan de una u otra manera en las disposiciones y principios establecidos por el C. 169, a la hora de tratar casos relativos a los derechos indígenas.	Fallos toman el C169 como fuente de Derecho. Litigios solucionados empleando orientaciones del C.169. Línea de razonamiento reforzada. N° de talleres y listado de jueces capacitados.	Recopilación y análisis de antecedentes que los jueces aportan a la OIT	OIT	Apertura de actores clave a incorporar medidas concretas tendientes a la implementación del Convenio 169.
	3.6 Comisión Especial de la Cámara de Diputados sobre Pueblos Originarios creada	No existía una comisión especial en la Cámara de Diputados	El trabajo de la Comisión incorpora la asistencia técnica de la OIT cuando es requerida en la discusión sobre los principios que emanan del Convenio 169	100% de avance  Avances registrados según plan de trabajo: Comisión creada el 14 de enero de 2011; cuyo proceso de constitución fue impulsado y acompañado por la OIT. La Comisión permanente de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados estableció un vínculo permanente con la OIT, invitándola a sus sesiones en que se discuten mociones y eventuales proyectos de ley que afectarán a los Pueblos Indígenas, con el propósito que la OIT la oriente sobre ellos con miras a la implementación adecuada del C. 169. Luego de su creación se realizó un Seminario a solicitud de la Cámara de Diputados, sobre el papel de los actores estatales en la implementación de los derechos indígenas (C. 169), en el que participaron más de 200 personas.	Acta de creación formal	Registro de acta e identificación de los integrantes	OIT	

3. Estado de Chile, pueblos indígenas, CUT y empresarios conocen alcances del Convenio 169 de la OIT.	3.7 Número de representantes (mujeres y hombres) de organizaciones de pueblos indígenas conocen alcances del Convenio 169 de la OIT	Los representantes de organizaciones indígenas señalan no conocer en profundidad el Convenio y la Declaración y sólo disponer de nociones generales acerca de sus alcances y aplicación.	500 representantes capacitados en al menos 5 talleres acerca de los alcances y contenidos del C169 el año 2011	100 % de avance.  Avances según plan de trabajo: 500 representantes provenientes de la Región del Bío Bío, de la Araucanía y de Los Lagos participaron en 14 talleres organizados en 2009. Durante la primera semana de julio de 2011, 221 representantes de comunidades indígenas de base participaron en 6 talleres regionales. Las actividades se realizaron en las comunas de Padre Las Casas, Teodoro Schmidt, Victoria, Lonquimay, Traiguén y Freire.	Registro de participantes (mujeres y hombres)  Prueba de conocimientos al inicio del curso, prueba de conocimientos al final.	Pauta para evaluar conocimientos sobre el Convenio 169.	OIT	Dirigentes indígenas interesados en capacitarse en el Convenio 169.
	3.8 Número de mujeres involucradas en las actividades de formación realizadas por OIT respecto del total de participantes	No existe información respecto del nivel de conocimiento que tienen las mujeres indígenas del Convenio 169 y la Declaración.	Existe registro en el 100% de las actividades de formación realizadas por OIT respecto del Número de mujeres involucradas	Sin registro.  Avances registrados según plan de trabajo: No se dispone de un registro de información de participantes desagregada por sexo. Sin embargo, los talleres organizados registraron una participación significativa de mujeres indígenas.	Registros por actividades que desagregan por sexo a los participantes	Revisión de registro por actividades.	OIT	
	3.9 Presupuesto gastado / Monto total transferido			100 % del presupuesto ejecutado.	75% del presupuesto ejecutado. 75% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto para el producto.	Revisión del plan respecto de los pagos OIT	OIT

**B.3. Resultado: Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural**

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
4. Opinión pública valora la diversidad cultural.	4.1 Campaña con actores y medios de comunicación locales para el fomento de la identidad y la multiculturalidad realizada.	No disponible	Un número mínimo de 10.000 visitas web registradas durante tres meses de campaña y 20.000 visitas registradas al cierre del Programa.	40% de avance en visitas web Campaña 100% de avance en visitas web Radio Universidad de Chile.  Avances registrados según plan de trabajo: En el mes de mayo de 2011, la campaña fue rediseñada. A fecha 13 de diciembre de 2011, el registro de visitas en web es de 3.848 al sitio web de Mucho Chile y 25.000 al de Radio Universidad de Chile por vía de la Campaña. Por su parte, el registro de asistencia a actividades de difusión se sitúa en más de 3.500 personas, contabilizadas por los organizadores.	Registro de visitas en web	Revisión de registro de actividades.	UNESCO	No exista una estrategia desarrollada para abordar los temas comunicacionales ni de incidencia pública.
	4.2 Cobertura de Mensajes comunicacionales.	No disponible	6 spots y 4 cápsulas radiales diarias en 15 estaciones de radio durante cuatro meses	100% de avance.  Avances registrados según plan de trabajo: Acuerdo con Radio Universidad de Chile para campaña radial. Se entregaron 20 cápsulas que fueron emitidas por más de 15 estaciones – incluyendo radios comunitarias – en todo el país, con un índice de 6 spots diarios en la Radio Universidad de Chile. En total, se enviaron aproximadamente 25 notas y comunicados, para un total de 98.000 correos electrónicos.	Spots y cápsulas radiales		UNESCO	
	4.3 Presupuesto gastado / Monto total transferido			100 % del presupuesto ejecutado.	100% del presupuesto ejecutado. 100% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos UNESCO	UNESCO
5. Relación de representantes de los Pueblos Indígenas con los medios de comunicación fortalecida	5.1 Número de publicaciones en medios de comunicación virtual gestionados por los comunicadores indígenas participantes en capacitación.	No disponible	Creación de un mínimo de diez sitios web administrados por líderes indígenas y 50% de los participantes con cuentas creadas en redes sociales.	100% de avance.  Avances según plan de trabajo: 110 líderes participaron en 3 talleres de capacitación en Iquique, Valdivia y Temuco. 60 cuentas creadas en redes	Número de publicaciones antes de la capacitación por participantes / Número de	Entrevistas a participantes, registro de las cuentas y herramientas tecnológicas	UNESCO	

5. Relación de representantes de los Pueblos Indígenas con los medios de comunicación fortalecida				sociales y 40 cuentas de corresponsales de los líderes indígenas. No fue posible detectar cuentas en Facebook. A fecha 31 de diciembre, se registró un total de 25 cuentas abiertas en Tweeter, con 1419 tweets realizados (promedio de 57,76).	publicaciones luego de haber sido capacitados	creadas.		No exista una estrategia desarrollada para abordar los temas comunicacionales ni de incidencia pública.
	5.2 Número de intervenciones semanales de los participantes en redes abiertas a difundir la temática indígena.	No disponible	Realización de un mínimo de dos intervenciones semanales por cada uno de los participantes durante los dos meses siguientes al taller, a través de distintos medios y redes sociales, como Facebook y Twitter.	100 % de avance. Avances según plan de trabajo: Convenio entre el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI) y UNESCO para que los 110 líderes capacitados dispusieran de blogs y páginas web. El equipo del ICEI llevó a cabo el seguimiento correspondiente y se registra un promedio total de 70 intervenciones mensuales considerando los dos procesos de capacitación, lo cual se traduce en 17,5 intervenciones semanales.	Intervenciones declaradas antes de la formación / intervenciones que realizan luego de la formación	Entrevistas a participantes, registro de sus intervenciones	UNESCO	
	5.3 Lideresas indígenas convocadas participan en taller de resultados del estudio y entregan sus apreciaciones sobre el mismo.	Relación con los medios es reactiva.	25 lideresas indígenas adquieren y manejan herramientas teórico prácticas para la elaboración e implementación de estrategias de comunicación e incidencia.	35 % de avance. Fecha prevista de término: En base a la ampliación de productos y fechas de realización de los talleres, la fecha estimada para el cumplimiento del indicador es el 30 de mayo de 2012; coincidiendo con el término de contrato con el ICEI, institución encargada de la organización del taller.  Avances según plan de trabajo: Aprobación de informe final de la consultoría que cuantifica presencia de noticias en medios analizados. Suscripción de contrato con ICEI para la implementación de un taller de formación sobre estrategias efectivas de comunicación e incidencia para lideresas indígenas.	TOR e informes técnicos aprobados. Publicación digital del Estudio y síntesis del taller. Listado de mujeres involucradas y organización a la que pertenecen.	Estudio tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación.  Presentación de resultados de estudio	PNUD	Lideresas indígenas interesadas en capacitarse

	5.4 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	91% del presupuesto ejecutado. 98% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos	UCM	
<b>B.4. Resultado: Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local.</b>								
RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
6. Informe de Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los Pueblos Indígenas de Chile realizado.	6.1 Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) conocen resultados del estudio que mide brecha respecto de los ODM entre la población indígena y no indígena.	No se dispone de información desagregada por Pueblo Indígena/ ODM por sector.	Existe información sobre la situación de los ODM y los pueblos indígenas a Julio de 2011 disponible para instituciones de gobierno y para los pueblos indígenas	75% de avance.  Fecha prevista de término: La publicación y difusión del Informe está programada para el mes de marzo de 2012.  Avances según plan de trabajo: Contrato ejecutado con Corporación RIMISP. Informe en etapa final de diagramación ingresará a imprenta para edición de 1.500 ejemplares a fines de enero de 2012.	Registro de actividades de difusión realizadas con organismos públicos  Listado de participantes	Registro de actividades realizadas: participantes, programa de las reuniones de difusión y conclusiones.	PNUD	No se encuentra articulada una estrategia de difusión de los resultados
	6.2 Existen medidas para contar con sistemas de información estadística desagregada por etnia.		Ministerios vinculados al PC disponen de información desagregada que contribuye al diseño y ejecución de políticas públicas.	0 % de avance.  Fecha prevista de término: La publicación y difusión del Informe está programada para el primer semestre de 2012.  Avances según plan de trabajo: 6 representantes de departamentos de estadística y centros de estudios del Ministerio de Planificación, Salud y Educación participan en una reunión para análisis de resultados del Informe Final (30 de agosto de 2011).	Registro de estrategias propuestas para contar con información desagregada por etnia por servicio público	Información provista por los servicios a partir del trabajo coordinado por equipo del PC	PNUD	

6. Informe de Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los Pueblos Indígenas de Chile realizado.	6.3 Representantes de Pueblos Indígenas conocen resultados del estudio.		Existe información sobre la situación de los ODM en los pueblos indígenas disponible para consulta de los pueblos indígenas y de la ciudadanía.	75% de avance.  Fecha prevista de término:  Avances según plan de trabajo: Tres talleres con 56 líderes indígenas para difusión de resultados preliminares organizados en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago los días 19, 21 y 25 de octubre de 2011.	TOR e informes técnicos aprobados.  Registro de actividades de difusión realizadas  Listado de participantes.	Registro de actividades realizadas: participantes, programa de las reuniones de difusión, conclusiones (listados desagregados por hombres y mujeres)	PNUD	
	6.4 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	69% del presupuesto ejecutado. 86% del presupuesto comprometido.	Publicación del Estudio	Reporte PNUD	PNUD	
7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.	7.1 Organizaciones y representantes de los Pueblos Indígenas cuentan con propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento y Salvaguarda de los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Originarios a Diciembre 2011.	El año 2008 se logra un compromiso formal entre la Red de Salud Mapuche y el Estado Chileno representado por el Comisionado Especial. Se acuerda prestar apoyo técnico y financiero para desarrollar un proceso para construir la propuesta de salud de la Red. MINSAL, asume esta tarea como línea de apoyo técnico y al formularse el PC se define que OPS focalizará sus esfuerzos en este tema.	Lograr un borrador de propuesta de ley consensuado por los representantes de los pueblos indígenas de Chile, en el ámbito de la salud. Quienes lo socializaron con sus comunidades y/o organizaciones.	90% de avance. Producto por finalizar en marzo 2012 y con ejecución presupuestaria completa.  Avances según plan de trabajo: Creación de una Red de Salud de Pueblos Indígenas en Chile y de una Comisión de Salud de Naciones y Pueblos Indígenas en Chile conformada en junio de 2011, la cual está conformada por representantes de la Red de Salud de organizaciones Indígenas tanto: mapuche, likan antai, aymara, Rapa Nui, Colla y Diaguita. Talleres de difusión de la propuesta de ley en Arica, Castro-Chiloé, San Pedro de Atacama, Isla de Pascua, Iquique y Copiapó. Un Encuentro Mapuche sobre el rol y dependencia de los Especialistas de la Salud Mapuche en la Propuesta de ley y un Encuentro (inter) Nacional de Pueblos – Naciones Originarias de Chile en Punta de Trauca para el Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud.	Actividades de asistencia técnica, financiamiento de actividades, documento de propuesta elaborado por los pueblos indígenas. Listados de actores involucrados desagregados por sexo	Reporte OPS /MINSAL	OPS	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad

<p>7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.</p>				<p>La Comisión ha sesionado en dos oportunidades en el semestre (los días 29 y 30 de agosto en Santiago y los días 27 y 28 de abril en San Pedro de Atacama). También la Comisión ha iniciado reuniones locales para hacer aportes al borrador de propuesta de ley en elaboración. Se decide postergar la II reunión Nacional ya que no se cuenta con Fondos suficientes y los pueblos requieren más tiempo para incorporar sugerencias al documento.</p>				<p>Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad</p>
	<p>7.2 Número de acuerdos para incorporación de la interculturalidad con la contraparte pública y estrategia de seguimiento compartida</p>	<p>Baja la incorporación de la interculturalidad</p>	<p>Difusión del diagnóstico del estudio de programas e instrumentos y situación de la transversalización del enfoque intercultural.</p>	<p>75% de avance; la ejecución presupuestaria fue del 61,9 %.</p> <p>Fecha prevista de término: 31 de marzo de 2012.</p> <p>Avances según plan de trabajo: Análisis de Programas e Instrumentos Públicos para Pueblos indígenas en Chile y el segundo un estudio de los Aprendizajes de FAO CONADI y del programa Orígenes. Ambos estudios validados por las instituciones a nivel regional y central, y las unidades de asuntos indígenas ministeriales e institucionales. En diciembre se realizó el taller regional en Temuco y se logró la participación institucional a través del Comité Técnico institucional (13 funcionarios públicos). El taller nacional se encuentra programado para los días 5 y 6 de enero de 2012 a realizarse en Santiago.</p>	<p>Acuerdos existentes y estrategia</p>	<p>Actas y Minutas</p>	<p>FAO</p>	

7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.	7.3 Propuesta de asistencia técnica e implementada en conjunto con el Ministerio de Educación y otros actores estratégicos del ámbito educacional.	En el marco del debate sobre educación pública contar con definiciones de políticas nacionales respecto de la educación intercultural.	Plan de trabajo consensuado e implementado.	75% de avance  Fecha prevista de término: Se encuentra pendiente la entrega de informes finales por parte de las dos entidades ejecutoras. Las acciones están 100% terminadas. Contra esos informes, se ejecutará el 16% restante del presupuesto.  Avances según plan de trabajo: Se apoyaron las acciones de la Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (Red EIB Chile), en particular, la realización del Primer Encuentro de Estudiantes de Lenguas Indígenas en mayo de 2011 y el II Encuentro de las Lenguas Indígenas en Chile en noviembre de 2011; y se apoyó el Primer festival de Orquestas infantiles indígenas, que se realizó en la comuna del Alto Biobío el 13 de diciembre, en el marco del Convenio de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial promovido por la UNESCO y firmado por el Estado de Chile.	Documentos de proyectos que han recibido asistencia técnica. Listado de asistentes a actividades y diálogos.	Informe de actividades realizadas MINEDUC / USACH  Informe de actividades de incidencia.	UNESCO	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad
	7.4 145 defensores/as capacitados en derechos de los pueblos indígenas conocen modelo defensa penal indígena con enfoque de género	No ha existido una estrategia de difusión del modelo de defensa penal indígena (IX y XV Región).	Aplicación del curso instalada y funcionando en la plataforma en uso de la Defensoría Penal Pública, incluyendo materiales y elementos necesarios para su réplica posterior.	75% de avance.  Fecha prevista de término: 30 de junio de 2012.  Avances según plan de trabajo: Contrato suscrito con el Programa de Antropología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. 187 defensores públicos y profesionales de la Defensoría han participado en el Curso y rendido examen que habilita competencias.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos PNUD	PNUD	

7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.	7.5 18 fiscales (hombres/mujeres) capacitados en derecho indígena	La formación académica que reciben los fiscales no contempla módulos de especialización en Derecho y Justicia Indígena.	El enfoque intercultural y de derechos indígena fue incorporado en el currículum de formación permanente del Centro de Formación del Ministerio Público.	25% de avance.  La actividad de formación con la Fiscalía está planificada para el primer semestre de 2012. Se ha elaborado un proyecto conjunto; cuya gestión se inicia en el mes de enero de 2012.	TOR e informes técnicos aprobados por la contraparte. Listado de participantes y encuestas de satisfacción aplicadas.	Informe de actividades / pauta de evaluación de conocimientos al principio y al final de la capacitación	PNUD	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad
	7.6 Existencia de criterios y estándares disponibles para responsables de programas de infancia en la región de la Araucanía.	Existen criterios que permiten identificar el enfoque intercultural en las prácticas de los programas de infancia (a partir del estudio realizado por UNICEF primer semestre). Sin embargo, no hay un sistema de medición que permita integrarlos a los programas y prácticas.	Actores nacionales y locales nacionales conocen e incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.	100 % de avance.  Avances según plan de trabajo: Se cuenta con un instrumento de medición de criterios interculturales para programas de infancia. Los criterios y estándares contenidos en el instrumento se difundieron en esta fase entre ejecutores de 15 programas de infancia, 20 funcionarios municipales, y académicos.  Durante el primer semestre de 2012 se utilizará el instrumento para orientar la instalación de criterios de interculturalidad en los programas. Complementariamente, se está elaborando un manual de aplicación del instrumento dirigido a ejecutores de programas con el objeto de otorgar una herramienta que permita utilizar el instrumento en forma autónoma e incorporar progresivamente los criterios de interculturalidad.  UNICEF presentará una estrategia que garantice la sostenibilidad de la iniciativa para incorporar criterios de interculturalidad de manera permanente y que impacten, al 2016, en el 50% de los programas de la Araucanía que trabajan con niños, niñas y adolescentes.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos UNICEF	UNICEF	

7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.	7.7 Número de buenas prácticas de políticas y programas públicos con enfoque intercultural y de género seleccionadas y difundidas a la ciudadanía.	Existe presencia de criterios, pero no existe una definición integral y sistemática, transversal. Las definiciones quedan a criterio de los profesionales y de los sectores sin articulación.	Un mínimo de cinco buenas prácticas difundidas en sector salud, educación, fomento productivo, justicia y protección de la infancia.	50% de avance.  Fecha prevista de término: 30 de enero de 2012.  Avances según plan de trabajo: El producto aún está en etapa de elaboración. No ha habido acuerdo entre las Agencias en torno al enfoque metodológico de la propuesta realizada por UNESCO. Se está a la espera de un segundo informe que incorpore las observaciones presentadas por los puntos focales de las Agencias.	Documento con instrumento	Registro de documento y listados de difusión	UNESCO	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad
	7.8 Número de beneficiarios/as directos e indirectos (mujeres y hombres, organizaciones, instituciones públicas) del Resultado	Existe una planificación de las actividades y en algunos casos una cuantificación del número de beneficiarios/as directo e indirecto.	100% de los beneficiarios directos e indirectos identificados para el Resultado	100% de avance.  Avances según plan de trabajo: A la fecha se está consolidado una base de datos única con información de los usuarios del Programa Conjunto. Se registra un total de 2.720 beneficiarios directos planificados en el marco del Resultado, de los cuales 716 han sido alcanzados (26.3%)	Ficha de beneficiarios/as directos e indirectos por indicador llenada por las agencias	Informes de las Agencias	UCM	
	7.9 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	67% del presupuesto ejecutado. 78% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos	UCM	

**C.5. Resultado: Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía y en la comuna de Ercilla**

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
8. Jóvenes mapuche de la Región de La Araucanía cuentan con espacio para construir propuestas	8.1 Número de propuestas elaboradas y presentadas al INJUV por jóvenes Mapuche y no Mapuche de la Araucanía	Esfuerzo poco sistemáticos para generar espacios en los que los jóvenes sean escuchados. Jóvenes no tenían una noción compartida de las posibilidades que tienen de incidir en política pública	Jóvenes Mapuches definen estrategias para fortalecer identidad, participación y liderazgo	50% de avance.  Fecha prevista de término: 30 de Marzo de 2012  Avances según plan de trabajo: En el segundo semestre de 2009 UNICEF en coordinación con INJUV implementaron 3 talleres de liderazgo que contaron con la participación de 63 adolescentes mapuche entre 14 y 18 años. Se realizó un encuentro regional de adolescentes mapuche en el mes de enero 2011 al que asistieron 80 adolescentes. En el segundo semestre de 2011 se inició un trabajo en conjunto a la agrupación de comunidades indígenas Warriache, destinado a aportar al proceso de fortalecimiento de la identidad de 300 niños, niñas y adolescentes que pertenecen a ellas. Se desarrollaron tres talleres en Temuco, Hualpín y Quepe, con comunidades y familias indígenas con el objeto de elaborar estrategias para el objetivo antes señalado.  Durante el 2012, se incorporarán 6 nuevas comunidades al proceso y comenzará la implementación de las estrategias de fortalecimiento de identidad de manera participativa.	Actas, sistematización del encuentro Participantes en encuentros desagregados por sexo y etnia	Material que se produzca en el trabajo con jóvenes Informe UNICEF	UNICEF	No hay una práctica entre los jóvenes orientada a la incidencia en políticas públicas
	8.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	100% del presupuesto ejecutado. 100% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos	UNICEF	

<p>9. Programas públicos focalizados con inversión en la comuna de Ercilla con pertinencia cultural.</p>	<p>9.1 Comuna de Ercilla cuenta con Plan de Gestión Comunitario y Territorial (PGCT) con acuerdos programáticos de inversión a diciembre 2011</p>	<p>No existe plan integrado hay inversión pública no articulada y no focalizada.</p>	<p>Existe voluntad de inversión de parte de las instituciones de Gobierno Regional.</p>	<p>25% de avance.</p> <p>Fecha prevista de término: 31 de marzo de 2012</p> <p>Avances según plan de trabajo: Se elaboró una guía metodológica para la elaboración de los PGCT. Se avanzó en la elaboración de 2 PGCT que benefician a 5 comunidades de Ercilla en conflicto de tierras. Se elaboraron 2 PGCT (1 PGCT incluye 3 comunidades y el otro PGCT considera 2 comunidades). En diciembre finalizó la escritura de los documentos para su posterior validación y desarrollo del plan de inversiones. No existía claridad acerca del interés del GORE Araucanía y la débil participación del GORE en la elaboración de los PGCTs de Ercilla y posterior acuerdo de inversión hicieron necesario gestionar una misión interagencial a Temuco para reunirse con el Intendente, lográndose la ratificación de apoyo en la inversión del GORE, con sus instrumentos asociada a la implementación de los PGCT. Con el desarrollo de los PGCT se fortaleció el acercamiento del GORE y del Municipio a las comunidades. El GORE e instituciones regionales y Municipio cuentan con 2 PGCT, logrado y validado por las comunidades, instrumentos de diagnóstico de necesidades comunitarias para la habilitación y desarrollo comunitario integral, que favorece directamente a la gestión e inversión pública.</p>	<p>Registro de inversión 2010 y 2011 en comuna de Ercilla.</p>	<p>Revisión inversiones sectoriales, regionales, comunales para año 2010</p>	<p>FAO</p>	<p>No contar con las instituciones para los acuerdos de inversión.</p>
--	---	--	---	---	--	--	------------	--

9. Programas públicos focalizados con inversión en la comuna de Ercilla con pertinencia cultural.	9.2 Equipo profesional de la Municipalidad de Ercilla se integra al grupo institucional que elabora el PGCT	No existe articulación entre Gobierno Regional y el Municipio.	Municipio se incorpora plenamente a la elaboración del PCGT	25% de avance Fecha prevista de término: 31 de marzo de 2012.  Avances según plan de trabajo: Un acuerdo de trabajo conjunto con el Municipio a través del DIDECO – PRODER –PRODESAL-PDTI. Un Acuerdo de trabajo conjunto con el Gore Araucanía (DIPLADER). Establecimiento del grupo interinstitucional para abordar la elaboración del PGCT (MINVU-MIDEPLAN (SERPLAC - CONADI) - MOP). Propuesta y plan de trabajo elaborado. Criterios para la definición de las comunidades realizado, compartidos y validados por el GORE –SEGPRES – Municipio Ercilla. Registro de antecedentes de las comunidades de Ercilla realizado. Acuerdo con la contraparte nacional – regional y comunal respecto de las 5 comunidades que participarán en la elaboración del PGCT.	Acta de instalación del grupo interinstitucional; actas de reuniones y acuerdos; listado de participantes en las reuniones	Seguimiento en terreno de trabajo de grupo -informes de seguimiento.	FAO	Apertura de la Municipalidad a incorporar dimensiones de género e interculturalidad
	9.3 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	91% del presupuesto ejecutado. 92% del presupuesto comprometido	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos FAO	FAO	

10. Municipio de Ercilla implementa Plan Comunal de la Infancia	10.1 Plan Comunal de infancia se construye con actores sociales e incluye la mirada de los niños/as y de la comunidad Mapuche y no Mapuche.	No existía plan comunal y tampoco programas dirigidos a la infancia que incorporan el enfoque intercultural.	El trabajo orientado a la infancia en la Comuna de Ercilla se realiza de acuerdo al Plan Comunal de Infancia.	75% de avance.  Avances según plan de trabajo: Plan comunal elaborado. El trabajo desarrollado durante el segundo semestre 2011 se concentró en el área de educación, en acuerdo con el Municipio y la red comunal de infancia. Estudio sobre el impacto de la violencia en niños, niñas y adolescentes mapuche de la comuna de Ercilla finalizado.  Se desarrolló una metodología para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas y mejoramiento del clima escolar a partir de la aceptación e inclusión del enfoque intercultural en tres establecimientos educacionales de la comuna de Ercilla. El trabajo realizado involucró a 75 docentes y directores de 10 centros educacionales de la comuna de Ercilla. Durante el 2012, como parte de la ampliación y actualización del actual convenio entre UNICEF y la Municipalidad de Ercilla, se replicará la metodología de fortalecimiento de prácticas pedagógicas, en otros establecimientos educacionales de la comuna, así como el desarrollo de acciones para la incorporación de las familias y las comunidades al proceso educativo.	Documento Plan Comunal y listado de instituciones y actores sociales involucrados.	Revisión del plan y de sus participantes	UNICEF	Falta de coordinación interagencial a nivel regional.
	10.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	100% del presupuesto ejecutado. 100% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos UNICEF	UNICEF	

11. Comunidades indígenas acceden a recursos de PPS PNUD	11.1 Número de proyectos destinados a atender temas priorizados por líderes y representantes de organizaciones de comunidades indígenas.	Se conoce que existe una línea base de la comunidades indígenas de Ercilla por lof (título de merced) elaborada por CEPAL; la cual no ha sido difundida a la fecha de cierre del reporte semestral.	Comunidades indígenas involucradas en el proceso de selección de ámbitos de inversión acceden a recursos de PPS.  Nueva meta para producto rediseñado: Propuesta de Liceo Intercultural Agrícola elaborada con la participación de los representantes y líderes de comunidades involucradas en el conflicto y la Municipalidad.	0% de avance respecto a meta original.  Avances según plan de trabajo: Incidencia de variables externas y recrudescimiento del conflicto en la zona afectaron negativamente en las condiciones para implementación del plan de trabajo durante el segundo semestre de 2011. Una vez realizado el proceso de consulta a comunidades indígenas de Ercilla involucradas en el conflicto, se convino adoptar una nueva estrategia que resultara coherente con el objetivo de fortalecer capacidades de desarrollo y de transformación del conflicto en la comuna. A la fecha, existe acuerdo para el objetivo de elaborar una propuesta de Liceo Intercultural Agrícola que ya cuenta con la participación de los representantes y líderes de comunidades involucradas en el conflicto y del alcalde de la Municipalidad de Ercilla.	Bases del Concurso N° de proyectos presentados y montos asignados  Número de líderes por las 49 comunidades (sexo)	Bases del PPS Informe del proceso de concurso y resultados de la distribución de fondos	PNUD	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad
	11.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	1% del presupuesto ejecutado. 1% del presupuesto comprometido.			PNUD	

<p>12. Planes de Gestión implementados</p>	<p>12.1 5 Planes de Gestión e inversión implementados en 12 comunidades indígenas de Victoria y Lautaro con dimensión intercultural y de género transversalizada.</p>	<p>Hasta ahora existe un proyecto con fondos FNDR que focaliza una inversión en un territorio considerados en esta propuesta.</p>	<p>5 proyectos que ingresan sistema nacional de inversiones (FNDR) a Julio de 2011.</p>	<p>50% de avance.</p> <p>Fecha prevista de término: 31 de marzo de 2012.</p> <p>Avances según plan de trabajo: Tras el acuerdo del GORE de apoyar la implementación de los PGCT a través de la inversión de los FNDR, el proceso de implementación de los PGCT avanzó en su materialización. Se contrató la consultoría que elaboró 3 Planes Integrales de Inversión Comunitaria (PIIC), planes que contribuyen a la implementación de 3 PGCT y benefician a 6 comunidades de modo directo y a 3 comunidades de modo indirecto).</p> <p>El apoyo del GORE a la implementación de los PIIC a través de la inversión de los PIIC ha sido modificada pese al compromiso previos del GORE de apoyar la implementación de estos Planes a través de la inversión de FNDR; situación que está en conversaciones para hacer prevalecer el acuerdo previo que llevó al compromiso e inversión en el desarrollo de los PIIC por parte de la FAO.</p> <p>Los 3 PIIC elaborados, fueron un instrumento del Intendente ante Hacienda y Dipres para gestionar la provisión de Glosa Presupuestaría; también son un modelo de presentación de proyectos para su diseño y evaluación integral. Actualmente están en evaluación por la Dipres y en estado de espera de respuesta para la conclusión del trabajo de diseño.</p>	<p>Número de proyectos elaborados de FNDR y con obtención del RS</p>	<p>Consultoría elabora proyecto, el GORE lo autoriza y lo ingresa al FNDR</p>	<p>FAO</p>	<p>Se logra focalizar inversión pública en comunidades mapuche de ambas comunas</p>
--	---	---	---	---	--	---	------------	---

<p>12.2 Funcionarios/as del Gobierno Regional conocen metodología para la elaboración de planes de gestión para dar atención a las necesidades de las comunidades indígenas</p>	<p>Existe una experiencia de trabajo articulada entre organismos públicos para abordar programa de habilitación predial.</p>	<p>Transferencia de enfoque metodológico al Gobierno Regional de La Araucanía realizado.</p>	<p>25% de avance. Fecha prevista de término: 31 de marzo de 2012. Avances según plan de trabajo: La transferencia de capacidades de desarrollo de un PGCT al Comité Técnico regional no fue posible llevarla a cabo, por falta de convocatoria regional y necesidades institucionales propias, ya que sólo sesionó una vez en el período. En este contexto la contraparte técnica, solicitó no realizar los talleres programados y FAO, considerando otra necesidad planteada por el GORE propuso reasignar los recursos al desarrollo de un estudio "elaboración de un perfil de programas en atención a las comunidades indígenas" en el marco del Sistema Nacional de Inversiones, producto en proceso de desarrollo. Se realizó un taller regional en el mes de diciembre para validación del diagnóstico y las propuestas de solución que permitan fortalecer la atención para el desarrollo integral de las comunidades indígenas por parte de la institucionalidad pública regional. Al taller asistió un total de 13 funcionarios públicos. Es relevante considerar llevar el producto con un enfoque nacional considerando el resultado del taller en Temuco y los resultados de la etapa de diagnóstico.</p>	<p>Diseño e implementación de una propuesta de capacitación nacional para funcionarios públicos. Listado de participantes a capacitación.</p>	<p>Documento y de programa capacitación realizado</p>	<p>FAO</p>	<p>Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad</p>
<p>12.3 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.</p>		<p>100 % del presupuesto ejecutado.</p>	<p>88% del presupuesto ejecutado. 97% del presupuesto comprometido</p>	<p>Planificación de la ejecución del presupuesto</p>	<p>Revisión del plan respecto de los pagos FAO</p>	<p>FAO</p>	

<p>13. Actores de la región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.</p>	<p>13.1 Número de profesionales y funcionarios públicos (de nivel regional y comunal) capacitados por programas con apoyo UNICEF que modifican sus prácticas de trabajo.</p>	<p>No existe un modelo de formación integral de postgrado en interculturalidad y derechos de infancia.</p>	<p>Prácticas desarrolladas con enfoque intercultural y que aplican estándares de interculturalidad.</p>	<p>75% de avance. Fecha prevista de término: 30 de junio de 2012.  Avances según plan de trabajo: Firma de convenio entre Universidad Católica de Temuco y UNICEF con fecha 23 de marzo de 2011. La tercera versión del diplomado sobre "Infancia, derechos e interculturalidad" para operadores de programas de infancia, responde a la instalación de un proceso formativo en la Universidad Católica de Temuco. Desde el inicio del programa se han formado 90 profesionales de 30 programas en el diplomado de derechos de infancia e interculturalidad. A la fecha del reporte, el diplomado ya se instaló como una oferta educativa propia de la Universidad Católica de Temuco (UCT), formando a 20 nuevos profesionales. A partir de 2012, la UCT será enteramente responsable del diplomado, incluyendo, su financiamiento.</p>	<p>Participantes del Diplomado 2010 y 2011 relatan cambios concretos en sus prácticas profesionales - entrevista</p>	<p>Aplicación de entrevistas a participantes capacitados</p>	<p>UNICEF</p>	<p>Apertura a modificar prácticas y vencer resistencias culturales</p>
	<p>13.2 Número de actuaciones del sistema de justicia que incorporan la protección de los derechos de la infancia con enfoque intercultural.</p>	<p>Las actuaciones del sistema de justicia no consideran protección de la infancia.</p>	<p>Las actuaciones del sistema de justicia incorporan la protección de los derechos de la infancia con enfoque intercultural.</p>	<p>100% de avance.  Avances según plan de trabajo: Se realizaron cambios a las propuestas de protocolos policiales y de constatación de lesiones, cuyos documentos fueron discutidos en mayo de 2011 en la primera mesa de trabajo del sector justicia. En el segundo semestre de 2011 concluyó la etapa de capacitación para 65 actores del sistema de justicia de la Araucanía (Jueces, Ministros y Fiscales), incluyendo un diplomado para 34 abogados instalado en la UCT. Durante 2012, cada institución integrante del sistema de justicia trabajará en proyectos específicos sobre protección de derechos de niños/as indígenas.</p>	<p>Seguimiento de actuaciones: fallos; procedimientos</p>	<p>Consultor que recopila la información y elabora un informe</p>	<p>UNICEF</p>	

<p>13. Actores de la región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.</p>	<p>13.3 Programa de formación inicial y continua de Carabineros de Chile incorpora contenidos de interculturalidad y estándares de derechos humanos.</p>	<p>No existía. No servía hacerlo en un territorio por la rotación de personal existente; por ello se promovió un acuerdo que tuviera una cobertura y alcance nacional.</p>	<p>Carabineros de Chile incorpora contenidos de interculturalidad y estándares de derechos humanos de manera permanente.</p>	<p>100% de avance.</p> <p>Avances según plan de trabajo: En el segundo semestre de 2009 UNICEF en conjunto con la Subsecretaría de Carabineros organizó tres ciclos de capacitación en las ciudades de Temuco, Angol y Concepción orientados a 293 funcionarios de carabineros de la Región de la Araucanía y del Bío Bío.</p> <p>Acuerdo nacional entre UNICEF y Carabineros durante el primer semestre de 2010 y el diseño del programa de formación se encuentra en desarrollo. Durante el primer semestre se trabajó con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el objeto que desarrollaran una propuesta complementaria al programa de formación inicial de Carabineros. Se desarrolló un programa de capacitación de 70 docentes e instructores de 3.800 aspirantes a oficiales y suboficiales de Carabineros de Chile, sobre estándares de derechos de la infancia y de los pueblos indígenas. El objetivo de ello es la incorporación de estas materias en las cátedras relativas a derechos humanos del programa regular de formación de Carabineros.</p> <p>Para estos efectos se elaboró una metodología de transferencia de contenidos que considera análisis de casos y prácticas, para ser aplicada en los cursos regulares de los alumnos. El uso de esta metodología comenzará durante 2012.</p>	<p>Malla de formación de carabineros/as</p>	<p>Revisión de malla curricular</p>	<p>UNICEF</p>	<p>Apertura a modificar prácticas y vencer resistencias culturales</p>
---	--	--	--	---	---	-------------------------------------	---------------	--

13. Actores de la región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.	13.4 Existe en la Universidad Católica de Temuco el diseño de una propuesta para incorporar la temática intercultural y la formación en derechos humanos en sus mallas curriculares de pregrado	No existe un modelo de formación integral de las carreras de pregrado en la UCT.	Universidad Católica de Temuco incorpora modelo 2012	100% de avance.  Avances según plan de trabajo: Firma de convenio entre Universidad Católica de Temuco y UNICEF con fecha 23 de marzo de 2011. En el marco del Convenio, se desarrolló una propuesta para incorporar en 21 carreras de pregrado de la Universidad Católica de Temuco (UCT), contenidos de derechos de infancia e interculturalidad. Durante el 2012 se desarrollará una estrategia con las distintas carreras de la UCT para la incorporación progresiva de dichas materias en la formación de pregrado.	Mallas de pregrado	Revisión de malla curricular	UNICEF	Apertura a modificar prácticas y vencer resistencias culturales
	13.5. Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.			100 % del presupuesto ejecutado.	96% del presupuesto ejecutado. 99% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos UNICEF	

c. Marco de Resultados del Programa Conjunto con Información Financiera

Resultado	Producto	Producto Especifico	Agencia Responsable	Presupuesto Total	Ejecutado al 31 de Diciembre de 2011	Comprometido al 31 de Diciembre de 2011	% ejecutado	% comprometido
Fortalecidas las capacidades de interconstrucción y de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas.	1. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas.	1.1 Equipo investigador independiente y Comité Consultivo del Estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile conformado.	PNUD	222.750	161.821,86	212.476,46	73%	95%
		1.2 Desarrollo Investigación	PNUD	180.000	47.162,28	112.102,56	26%	62%
		1.3 Estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile publicado	PNUD	50.987	-	-	-	-
		1.4 Difusión y diálogo	PNUD	100.000	4.545,24	4545,24	5%	5%
Difundidos y promovidos avances en materia de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT.	2. Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interconstrucción.	2.1 Dirigentes indígenas han conocido e incorporado aprendizajes y buenas prácticas de experiencias homólogas de otros países, en materia de diálogo, interconstrucción y articulación.	PNUD	82.511	82.511	82.511	100%	100%
		2.2 Dirigentes y dirigentes indígenas han expandido sus capacidades y conocimientos en materia de Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.	PNUD	70.575	52.706,37	74.608,35	37%	53%
Difundidos y promovidos avances en materia de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT.	3. Diseño e implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.	3.1.- Tres rondas de consulta de monitoreo de derechos al 2010.	PNUD	77.793	-	-	-	-
		3.2.- Documento propuesta de institucionalización del Sistema de Ronda de Consulta al 2009.	PNUD	20.000	-	-	-	-



Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de La Araucanía.	7. Acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización, y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural.	7.1 Acompañamiento para mejorar el enfoque intercultural de las políticas de infancia.	UNICEF	21.000,00	21.000	21.000	100%	100%
		7.2 Acompañamiento para mejorar el enfoque intercultural en políticas de fomento productivo.	FAO	69.795	43.236,98	61.644,35	62%	88%
		7.3 Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en educación.	UNESCO	110.000	86.740,75	110.000	79%	100%
		7.4 Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en salud.	OPS	60.000,00	59.396,62	59.765,53	99%	99%
		7.5 Sistematización de buenas prácticas en materia de políticas públicas e interculturalidad y difusión de criterios operacionales para su incorporación.	UNESCO	20.000	20.000	20.000	100%	100%
		7.6 Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en el sistema de justicia.	PNUD	173.000	75.749,07	83.611,74	44%	48%
	8.- Implementación de una estrategia de intervención territorial que responde a un enfoque de trabajo interagencial para la construcción de paz en la comuna de Ercilla.	8.1. Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto de la comuna de Ercilla.	UNICEF	75.000,00	75.000	75.000	100%	100%
		8.2. Apoyo metodológico para la elaboración de un PGCT y un plan de inversiones implementados en la comuna de Ercilla, a través de un mecanismo de articulación institucional.	FAO	37.912	37.736,53	35.332,58	99%	93%
		8.3.- Un Programa interagencial de apoyo al desarrollo territorial con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes de la comuna de Ercilla.	PNUD	148.058	1.182,52	1.182,52	1%	1%
		9.1.- Propuesta de mecanismo de articulación interinstitucional fortalecido y funcionando.	FAO	35.891	29.475,57	32.756,42	82%	91%

